



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

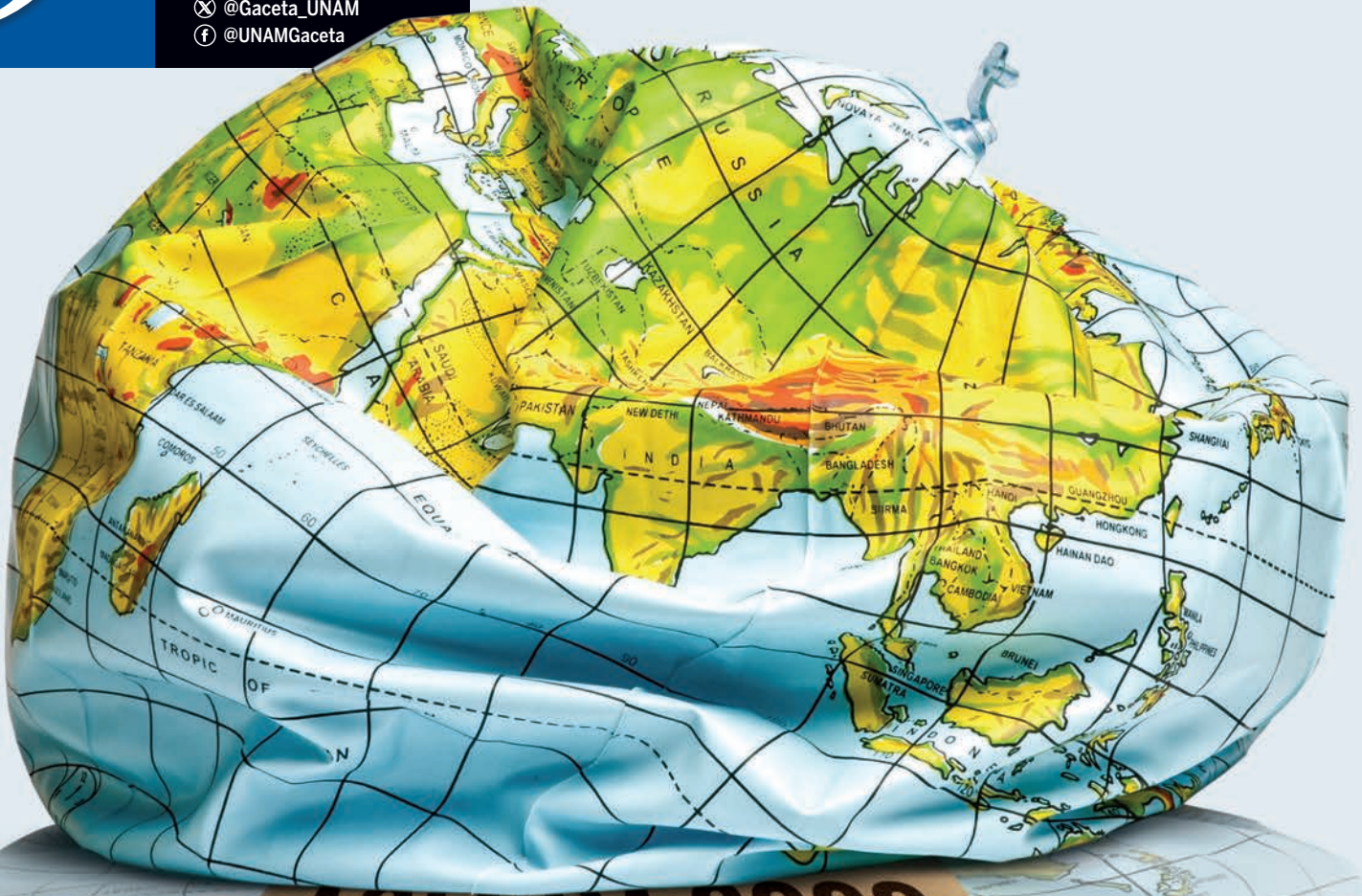
✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
9 de octubre de 2023
Número 5,421
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



AGENDA 2030

SE DESINFLA

LA HUMANIDAD, HACIA EL FRACASO

- No se alcanzarán los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, plantea *Nature*; la ONU lo reconoce y exige renovar el contrato social
- Sólo 15 % de las 169 metas acordadas van por buen camino, 50 % están retrasadas y 30 % no han registrado avance
- Especialistas universitarios explican que, globalmente, el plan “no está recibiendo la prioridad que merece” y hacen un llamado para continuar



Fotos: Benjamín Chaires.

Entrega la UNAM el Reconocimiento Alfonso García Robles 2023

“Es un gesto de aliento para quienes dedican sus esfuerzos a mejorar la condición de las y los migrantes”

Las personas y organizaciones galardonadas son: Centro Romero; Programa de Migrantes de la Fundación Carlos Slim; Abogados por los Derechos Civiles; Accueil Parrainage Outaouais; Norma Romero Vásquez, coordinadora de Las Patronas, grupo de ayuda humanitaria a migrantes; Casa Marianella; y Derechos Humanos Integrales en Acción

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al entregar el Reconocimiento Alfonso García Robles 2023 por labores destacadas en favor de las personas migrantes, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, afirmó que esta distinción manifiesta los valores y aspiraciones de la Universidad de la nación, y es un recordatorio de la importancia del esfuerzo colectivo para construir un mundo con mayores oportunidades, más justo y menos desigual.

Este año las personas y organizaciones galardonadas son: Centro Romero; Programa de Migrantes de la Fundación

Carlos Slim; Abogados por los Derechos Civiles; Accueil Parrainage Outaouais; Norma Romero Vásquez, coordinadora de Las Patronas, grupo de ayuda humanitaria a migrantes; Casa Marianella; y Derechos Humanos Integrales en Acción.

En ceremonia híbrida, Graue Wiechers recordó que este galardón surgió ante las declaraciones xenofóbicas hacia la migración mexicana en Estados Unidos, y con el propósito de visibilizar y agradecer el trabajo de quienes actúan en favor de los migrantes, personas que lo único que pretenden es vivir en paz y con dignidad.

Acompañado por la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Gina Zabłudovsky Kuper; y el presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá, el Rector expuso que en 2017, al instituirse el reconocimiento, en México aún no se había presenciado la explosión migratoria desde Centroamérica hacia la frontera norte, la cual ha alcanzado cifras alarmantes, convirtiéndose en una crisis humanitaria de dimensiones mayúsculas.

Este fenómeno ha generado escenarios en los que las autoridades son omisas o incapaces de garantizar condiciones mínimas de protección y auxilio. “Todas y todos hemos observado con indignación las condiciones de inseguridad, pobreza, abandono y marginación a las que está sujeta esta desesperada población. Ante ello, la sociedad civil ha asumido –de diversas maneras– iniciativas de auxilio y solidaridad con acciones humanitarias que atienden el sufrimiento y vulnerabilidad de las personas migrantes”.

Por ello, remarcó, esta distinción a personas, organizaciones o redes de co- ▶

► laboración es, hoy en día, más vigente que nunca.

“Es un gesto de aliento y reconocimiento a quienes dedican muchos de sus esfuerzos de vida para aliviar pesares e incertidumbres y así mejorar la condición de las y los migrantes. Es un agradecimiento de la Universidad de la nación por la solidaridad, profesionalismo y vocación de servicio de personas y grupos que hoy son galardonados. También es una oportunidad de dimensionar la responsabilidad que como sociedad tenemos hacia la mejor solución de este problema que ya nos ha rebasado y ante el cual es urgente actuar en todos los frentes.”

Previamente, el exmiembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, José de Jesús Orozco Henríquez, señaló que la migración se ha incrementado en el planeta desde hace cinco décadas. En 2020 hubo 281 millones de migrantes, 3.6 % de la población mundial y más del doble de la total de México. Además, nuestro país es, después de la India, la segunda nación con más migrantes internacionales, con casi 11 millones de ellos; y Estados Unidos sigue siendo el principal destino, con 51 millones de personas nacidas en el extranjero.

Aunque la historia de la humanidad acredita que las personas migrantes contribuyen de manera positiva a sus comunidades de origen y acogida, proliferan tendencias xenófobas y racistas que los hacen víctimas de desaparición, ejecución, trata y demás vejaciones.

“Al honrar a las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos galardonadas, nuestra Universidad Nacional se honra a sí misma, alecciona y orienta a la comunidad y a la sociedad sobre la importancia de respetar y salvaguardar la dignidad humana de todas y todos, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad como los migrantes”, dijo.

Desarmar mitos e intolerancia

En representación de los galardonados, Norma Romero Vásquez, coordinadora de Las Patronas, grupo de ayuda humanitaria a migrantes en Amatlán de los Reyes, Veracruz, indicó que la distinción es para un equipo conformado por mujeres, quienes dan luz acercando un plato de comida, un vaso de agua, o acompañando a los migrantes a un hospital.

Ellas, apuntó, han visto en los últimos meses el aumento de personas venezolanas, cubanas, colombianas que buscan dónde refugiarse para después continuar su camino hacia el norte, y cómo en días recientes familias enteras intentan llegar a la frontera norte, a través de los trenes de carga, pero son señaladas de paralizar el flujo de mercancías y de pérdidas económicas.

“Los cientos de mujeres y hombres intentarán llegar al norte de una u otra manera. Creemos firmemente que la migración no se va a detener al paralizar los trenes dos o tres días, ni mucho menos levantando muros o con políticas migratorias inhumanas. Que no se nos olvide que México no es sólo país de tránsito, sino un exportador de migrantes que huyen de la inseguridad, la pobreza y el despojo que se viven en sus comunidades.”

De igual forma, Iván Espinoza, de la agrupación Abogados por los Derechos Civiles, expresó que recibir el reconocimiento que lleva el nombre de un premio Nobel es un acto rico en inspiración, y así como Alfonso García Robles se dedicó al desarme, “hoy debemos desarmar mitos sobre las personas migrantes; desarticular la intolerancia, la ignorancia, el odio, los prejuicios, el racismo y la xenofobia”.

El galardón, añadió, llama a reflexionar sobre tres aspectos: la importancia del servicio comunitario, pues es fundamental ayudar a hacer del mundo un lugar mejor; la relevancia de la dignidad humana, es

decir, que las personas más humildes merecen nuestra protección y respeto; así como fomentar el cambio estructural y unir fuerzas a nivel local, regional y global. “Queda largo camino por recorrer, pero juntos podemos ampliar nuestras libertades y oportunidades”.

En su intervención, Daysi Funes, del Centro Romero, subrayó que esta organización y la Universidad Nacional comparten un propósito: servir a la comunidad. Relató el trabajo que realizan a partir de 1984, en Chicago, para atender a la creciente población latina migrante. “Nuestro objetivo es empoderar a aquellos con menos opciones”.

En 2022, con la ayuda de voluntarios dieron apoyo a más de 25,480 personas, a fin de sentar las bases para un futuro mejor.

Asimismo, en febrero próximo esperan que un grupo de jóvenes del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) puedan asistir a la UNAM.

Al hacer uso de la palabra, Fernando Serrano Migallón, exdirector y académico de la Facultad de Derecho, resaltó la vocación humanista de Alfonso García Robles en organismos internacionales, además de que México ha sido tierra de protección y asilo a lo largo de su historia.

Reiteró que los derechos humanos, así como la libertad y la justicia siempre están en peligro y es nuestra obligación velar por su respeto y defensa. Consideró que la sociedad civil en México y el mundo ha asumido esa responsabilidad, y muestra de ello son las personas y organizaciones galardonadas.

La Universidad, prosiguió, ha acompañado estas luchas, al igual que sus profesores y alumnos; manifestando su vocación indeclinable por el derecho y la justicia, y reafirma que ha sido, es y será para siempre la casa de la libertad.

En la ceremonia estuvieron el abogado general de la UNAM, Hugo Concha Cantú; el coordinador de Proyectos Académicos de esta casa de estudios, Jaime Martuscelli Quintana; el presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, A.C., Rafael Medina Martínez; y el coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, entre otras autoridades e integrantes de la comunidad universitaria. *g*



Los alumnos deben aprender del campo laboral y el quehacer de sus profesores

DIANA SAAVEDRA

Es necesario invitar a los jóvenes a analizar la situación que vive actualmente el país, saber qué sucede, y que como ingenieros o industria de la construcción pueden aportar soluciones, planteó Jorge Isidro Terrazas y de Allende, profesor de la Facultad de Ingeniería (FI), durante el homenaje que le rindieran académicos y alumnos.

En el marco del *Vigésimo Primer Ciclo de Conferencias 2024-1 de la División de Ingenierías Civil y Geomática*, Terrazas resaltó que la industria de la construcción puede hacer cosas fundamentales para las naciones.

“A nuestros alumnos les decimos cuáles son problemas fundamentales de la sociedad y que se ubiquen en nuestro medio: pueden participar y atender esto, salir y triunfar; despertarse, captar la problemática que estamos viviendo. Eso es algo que los maestros debemos transmitir, ayudarlos y orientarlos. Todo esto para que cuando ellos recorran por última vez nuestro puente tengamos la confianza de que están preparados técnicamente, que son ingenieros y tienen la conciencia de capacitarse, ver su entorno de manera distinta y aportar soluciones como ciudadanos mexicanos y del mundo”, reflexionó.

Octavio García Domínguez, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática de la FI, comentó que rendir homenaje a los académicos que han dado forma a la Facultad es clave para que la comunidad estudiantil esté motivada y aprenda no sólo del campo laboral, sino también del quehacer de sus profesores.

Ante alumnos y docentes reunidos en el Auditorio Javier Barros Sierra, García Domínguez agregó que más allá de lo académico, el reconocimiento a Terrazas y de Allende es un gran aliciente para los estudiantes, y que se den cuenta de lo que sucede afuera de las aulas.

En tanto, Gabriel Terrazas Madariaga, hijo del homenajeado, recordó que la congruencia, honestidad y fidelidad de su padre han sido las mejores lecciones de vida que ha recibido, además de su pasión por la música y la astronomía.

“Es casi una obsesión su constante búsqueda de aprendizaje y nuevo conocimiento en temas de construcción. Luego de más de seis décadas de haber estudiado la carrera se sigue preparando todos los

Homenaje de la FI a Jorge Isidro Terrazas

“Forzoso, que los jóvenes analicen la situación del país y aporten soluciones”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

días para poder enseñar varias veces a la semana”, dijo.

Álvaro Jorge Ortiz Fernández, jefe del departamento de Construcción de la FI, mencionó que el homenajeado cursó la carrera de Ingeniería Civil en esta institución y también ahí realizó sus estudios de posgrado. Desde sus inicios ha tenido una destacada trayectoria profesional, tanto en la industria privada como en la Universidad, donde hace 65 años es profesor de la Facultad.

Reducir emisiones

El 38 % del total de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se genera en la construcción, y al revisar la industria del cemento la cifra es de entre 5 y 8 %, señaló Carlos Enrique Virelas Martínez, profesor del posgrado de Ingeniería en la UNAM, al ofrecer la charla *Reducción de CO₂*

en la fabricación de concreto. El experto indicó que la generación de residuos es del 30 %, consume el 12 % del agua potable, 40 % del uso de materias primas y 72 % de consumo eléctrico.

Virelas Martínez comentó que entre las principales problemáticas referentes a este tema está la generación de polvo, las emisiones de gases tanto en la cementera como en la concretera, los camiones transportadores, deforestación de áreas para la extracción de materias primas, además de la cantidad de agua potable requerida en la fabricación del concreto.

“Estamos en un momento que no podemos retrasar tomar acciones, porque se llegará a un punto en el que no será posible renovar el planeta. Nos encontramos justo a tiempo, pero también se requieren muchas tareas. Ahora hablamos de la industria, pero en un tiempo se necesitarán medidas para que las personas reduzcan su huella de carbono”, reflexionó el ingeniero civil por la UNAM.

Virelas Martínez consideró que entre las acciones que se pueden tomar para reducir esta gran huella de carbono está la reforestación de canteras cuando termine su vida útil, con miras a que las zonas devastadas se vuelvan parques o bosques; también se puede realizar el tratamiento de aguas residuales a fin de reutilizarlas, pues en los procesos de enfriamiento no se requiere precisamente del uso de agua potable.

Igual sugirió la utilización de energía eólica y otras fuentes renovables y limpias que ayudan a reducir la huella de carbono, pero “principalmente disminuir el uso de pipas, pues las cementeras suelen estar en sitios despoblados y para llevar los materiales a las ciudades se generan grandes cantidades de CO₂. Entonces, si empiezas a emplear energías renovables puedes llegar al objetivo”.

Respecto a las plantas de concreto, las recomendaciones incluyen también la reducción del uso de cemento mediante aditivos y otros compuestos químicos, así como el empleo de ollas eléctricas, concluyó Virelas Martínez. g

Lo implementaron DGTIC y DGAE

En marcha, sistema que agiliza el proceso de titulación

Se han atendido más de 8 mil solicitudes para obtener el título de licenciatura en cinco entidades académicas

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el propósito de reducir el tiempo de entrega del título universitario, además de transitar hacia un esquema de cero papel y evitar traslados a la comunidad egresada, se desarrolló el Sistema de Integración de la Carpeta de Titulación UNAM, que ya opera en cinco entidades académicas.

Las direcciones generales de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y de Administración Escolar (DGAE) son las responsables de su implementación, la cual comenzó en marzo de 2022.

El sistema da visibilidad y delinea los pasos para obtener un título de licenciatura expedido por la UNAM, habilita una mayor coordinación entre las áreas de servicio que intervienen en la obtención de este documento oficial, y ofrece una integración directa con el ecosistema de atención de la DGAE.

Si bien el procedimiento para integrar la carpeta de titulación se conforma por siete pasos homologados en la institución, el sistema de información ofrece alternativas de parametrización y configuración a fin de adecuarse a los diferentes planes de estudios de las carreras que imparte la UNAM, dando el nivel necesario de flexibilidad para reflejar las diversas formas de organización y modalidades de los planteles.

Al momento, el sistema es empleado para integrar la carpeta de titulación de quienes egresan de las facultades de Derecho, de Estudios Superiores (FES) Aragón y la de Enfermería y Obstetricia, así como de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores de Juriquilla y Mérida. Hasta los primeros días de octubre de



2023 se habían atendido más de 8,000 solicitudes de titulación por medio del sistema informático.

Alexis Sampedro Pinto, secretario académico de la FES Aragón, comentó que titularse en dicha Facultad implica siete pasos simplificados para cualquier carrera: el registro de la solicitud de opción de titulación; la aceptación de ésta; la aprobación, desarrollo y conclusión del trabajo académico; la entrega física de documentos; la incorporación del acta de titulación; la integración de la carpeta física de titulación; y la entrega de ésta a la DGAE.

“Anteriormente para titularse por totalidad de créditos y alto nivel académico (promedio final de 9.5), la entrega de la carpeta física de titulación a la DGAE tardaba hasta dos meses; a partir de la implementación del sistema este periodo se redujo a 15 días, una vez que se cuenta con el certificado de estudios y la revisión de estudios documental aprobada”, puntualizó el secretario académico de la FES Aragón.

Resaltó que durante la gestión escolar de este proceso, la presencia de la comunidad egresada es requerida únicamente para realizar la entrega física de documentos.

“Gran parte de la comunidad que desea titularse ya está trabajando y es probable que sea lejos de la FES Aragón, en algún otro estado de la República o en el ex-

tranjero. Esto ya no es un inconveniente en el seguimiento de su titulación, pues el sistema permite ofrecer acompañamiento en línea y agendar una cita para la entrega de documentos, de acuerdo con sus actividades y tiempo disponible. Esto significa que podemos atenderlos de forma personalizada en la Facultad, en un promedio de ocho minutos”.

Asimismo, añadió que algunos documentos probatorios del cumplimiento de las diversas etapas para titularse obtienen validación, respaldo y certeza jurídica haciendo uso de la Firma Electrónica Universitaria (FEU) y del Sello Digital Universitario (SEDU).

Sampedro considera que el siguiente paso para la mejora del sistema es la simplificación de algunas etapas, la homologación de formatos y alcanzar el objetivo de cero papel. Esto último podría lograrse si se reemplazan documentos impresos, que aún requieren firmas autógrafas, por archivos electrónicos, utilizando los mecanismos institucionales como la FEU.

La especialista Norma Isabel de la Luz Echeverría, responsable del seguimiento de titulación en la Facultad de Derecho, mencionó que la comunidad de esta entidad ha sido participativa en la adopción del sistema para la integración de los expedientes de titulación; fue la primera en recibir una solicitud en marzo del año pasado.

Hasta septiembre de 2023 la Facultad de Derecho ha atendido 3,642 solicitudes, de las cuales 2,541 han concluido con la emisión del título profesional; esto equivale a 69 %.

Destacó que el sistema de integración de la carpeta de titulación envía notificaciones, vía correo electrónico, sobre el estatus del trámite. Gracias a esta información se pueden realizar correcciones e incluso cambiar el método elegido para titularse.

“A partir de su implementación en marzo de 2022, mantenemos una colaboración estrecha con los egresados para reducir los tiempos en la integración de los expedientes electrónicos, la elaboración de actas del título y la entrega física de los documentos ante la DGAE. Esto se refleja en un menor periodo de entrega de los expedientes de todas las formas de titulación, una vez integrados, que disminuyó de un mes a una semana, aproximadamente, en beneficio de quienes realizan el trámite”, afirmó.

Subrayó que el sistema es un proyecto ambicioso para optimizar los tiempos de respuesta al seguimiento de las formas de titulación, el cual ha evitado el reza-go de expedientes en la Facultad.

Actualmente diversas entidades académicas están en proceso de incorporar el sistema. *g*

La intención es proponer aplicaciones útiles para el aprendizaje y la enseñanza

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

La inteligencia artificial (IA) abre nuevos horizontes a la educación, en especial aquella que es generativa, la cual hace referencia a su uso para crear contenido como texto, imágenes, música, audio y videos. Por ello, la UNAM diseñó el curso abierto masivo y en línea (MOOC por sus siglas en inglés) *IA generativa en el aula*.

La Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) busca que, por medio de este curso, el personal docente conozca la utilidad, retos y posibilidades educativas de la IA generativa a través de la experiencia directa y otras herramientas, con la intención de proponer aplicaciones útiles para el aprendizaje y la enseñanza.

Desde finales de 2022, la CUAIEED y el grupo de trabajo sobre inteligencia artificial de la UNAM han deliberado en busca de identificar los retos que implica el uso de esa herramienta, indicó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CUAIEED, durante la presentación del curso.

“Esto es algo que llegó para quedarse, que tiene una serie de retos éticos, de propiedad intelectual y muchos temas que nos deben poner a reflexionar principalmente en la docencia”, agregó.

Por su parte, Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, señaló que la inteligencia artificial ha cambiado la cara de la educación al aumentar el acceso, personalizar el aprendizaje, proporcionar retroalimentación instantánea y optimizar la toma de decisiones. Además, es una herramienta poderosa que puede mejorar la calidad de la enseñanza y preparar a las gene-



Diseñado por la CUAIEED

Curso en línea sobre inteligencia artificial generativa en el aula

raciones futuras para un mundo cada vez más digitalizado y exigente. Por ello debe utilizarse de manera ética y con un enfoque de equidad educativa.

Añadió que aunque hay desconfianza, dudas y miedos sobre los riesgos de estas tecnologías, debe reconocerse que aún están por desarrollarse y sin duda trastocarán los entornos laborales, la vida social y la cultura de este mundo.

“Nuestra perspectiva como docentes y críticos de nuestro entorno no puede ser de rechazo y negación; al contrario, debemos acercarnos y formarnos en

la implementación de la inteligencia artificial en el espacio áulico y en otros ámbitos, para que posteriormente guiemos a nuestro alumnado hacia su uso responsable y ético”, afirmó.

Benjamín Barajas Sánchez, director General del Colegio de Ciencias y Humanidades, reafirmó la importancia de los cursos MOOC de la UNAM dirigidos al profesorado, ya que tienen un diseño dinámico, cuentan con variedad de temas y son accesibles para la comunidad docente.

En la renovación del plan de estudio del CCH es importante incluir las nuevas tecnologías, mencionó, por lo que “habría que conocer los alcances y limitaciones de la inteligencia artificial para diseñar actividades de aprendizaje que se puedan instrumentar en las aulas y laboratorios en beneficio de nuestros alumnos”.

El curso *IA generativa en el aula* incluye temas como la comprensión del concepto, herramientas de IA tanto para el aula como la escritura académica o aspectos éticos; esto a lo largo de cuatro semanas y ya se encuentra abierto para la comunidad UNAM en <https://mooc.cuaieed.unam.mx/> y el público en general mediante el sitio de Coursera <https://www.coursera.org/learn/iagenerativa> g





● Su concreción, una tarea pendiente.

RAFAEL PAZ / PERLA CHÁVEZ

Fue en septiembre del 2015 cuando 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron, después de tres días de discusión en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Nueva York, impulsar una agenda internacional —expresada a través de 17 objetivos— que permitiera mejorar la vida de las personas más pobres del mundo para el año 2030 y, de paso, mejorar el estado de salud del planeta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se les conoció después del acuerdo, contenidos en las 169 metas especificadas en la Agenda 2030 marcaron una hoja de ruta que buscaba principalmente poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el orbe, así como acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria promoviendo la agricultura sostenible; además, ampliar los servicios educativos, la igualdad de género y el acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento; también se impulsaba el crecimiento económico de todos los países involucrados, así como la conservación del medio ambiente, combatir el cambio climático y energía limpia para cada habitante de la Tierra.

No obstante las buenas intenciones, parece que la Agenda 2030 está lejos de alcanzar sus metas y, en algunos casos, éstas han retrocedido sus planteamientos iniciales. Una

El balance es sombrío

¿Debe replantearse la Agenda 2030?

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por la ONU y 193 países en 2015, no llegarán a sus metas en la fecha acordada; sólo el 12 % avanza de manera adecuada y alrededor del 30 % se ha estancado o retrocedido

investigación reciente de la revista especializada *Nature* (<https://shorturl.at/gvy45>) argumenta que “cuando se trata del progreso hacia los objetivos y sus 169 metas vinculadas, el balance es sombrío. En los primeros años después de 2015, el mundo avanzaba poco a poco: la mortalidad infantil y la pobreza extrema estaban disminuyendo, por ejemplo, y el acceso a la electricidad estaba aumentando. Pero los cambios geopolíticos, la pandemia de la Covid-19, la fuerza inexpugnable del cambio climático y la guerra en Ucrania han socavado la mayoría de los logros”.

El artículo titulado “The world’s goals to save humanity are hugely ambitious, but they are still the best

Los 17 ODS

- 1 Fin de la pobreza
- 2 Hambre cero
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 7 Energía asequible y no contaminante
- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 10 Reducción de las desigualdades
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsable
- 13 Acción por el agua
- 14 Vida submarina
- 15 Vida de ecosistemas terrestres
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17 Alianzas para lograr los objetivos

option” (Los objetivos del mundo para salvar a la humanidad son enormemente ambiciosos, pero siguen siendo la mejor opción), en el que participaron cerca de una centena de científicos y especialistas en políticas públicas de diferentes disciplinas, apunta:

“Es probable que sólo alrededor del 12 % de los objetivos se cumplan antes de la fecha límite, y en alrededor del 30 % el progreso se ha estancado o ha retrocedido. Se estima que en 2030, 575 millones de personas seguirán viviendo en la pobreza extrema. Para entonces, es probable que el mundo también haya incumplido el objetivo de limitar el calentamiento global a 1.5 °C con respecto a las temperaturas preindustriales, que se acordó en la Cumbre Climática de París de 2015. Y si seguimos la trayectoria actual, las brechas de género y la discriminación no se eliminarán hasta dentro de 286 años.”

Ante la situación, António Guterres, secretario general de la ONU, propuso frente a la asamblea general (<https://news.un.org/es/story/2023/10/1524607>) una renovación del contrato social que enfatice la necesidad de transformar los mecanismos de gobernanza global para satisfacer las necesidades del mundo actual.

“Nuestra agenda común exige una renovación del contrato social, anclado en los derechos humanos y basado en la Agenda 2030 y los ODS. Ésta es esencialmente la acción de los gobiernos de cada país, pero estamos listos y estamos ayudando a los gobiernos a fortalecer el contrato social y restaurar la confianza mediante las acciones que estamos tomando para aumentar la capacidad del sector público; crear empleos decentes en las economías verdes y digitales; eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, y desarrollar infraestructuras digitales comunes, y más.”

¿Qué sucedió?

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que los ODS no se cumplan para el 2030, José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM y encargado de coordinar el capítulo mexicano de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible,

apuntó que una de las principales razones del retroceso puede relacionarse con la pandemia generada por la aparición de la Covid-19.

“Se estaban cubriendo parcialmente las metas, no a la velocidad que se pensaba, pero se iba avanzando, y ahí nos sorprendió un gran evento, imprevisto, que fue la pandemia. Ésta supuso una paralización en distintos ámbitos, especialmente el social y el económico, y con la percepción de que nos había alcanzado ya una crisis que debía de atenderse de forma inmediata, la urgencia por cumplir las metas de los ODS quedó relegada”, explicó Saniger Blesa y agregó:

“Justamente, esa crisis que se nos vino encima tiene sus raíces en el deterioro de la sostenibilidad global, pero lo inmediato era atender la pandemia y nos olvidamos de sus causas. Un par de años después, se va saliendo finalmente de la etapa más crítica de dicho suceso, y a los países más afectados les toca enfrentar el problema económico derivado del fuerte apoyo financiero que demandaron diferentes sectores sociales con motivo del mismo: nuevamente el tema de atención a los ODS va quedando en segundo término.”

Adicionalmente, señaló el especialista, “luego viene en el 2022 la invasión de Rusia a Ucrania con los importantes problemas geopolíticos derivados, a los que se suman la fuerte incertidumbre sobre el aseguramiento de los suministros de energía y de alimentos en amplias zonas de Europa, países del norte de África y de otras partes del mundo. A esta complejidad se suman las disputas hegemónicas entre China y Estados Unidos, la crisis de las cadenas de suministro de productos estratégicos y las disputas por definir las áreas hegemónicas de cada quien. Todo esto trastocó completamente el panorama de mayor estabilidad que favorecía los acuerdos multilaterales entre el 2012-2015, cuando se fueron definiendo los ODS, y el resultado fue que la urgencia por atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible quedó en un segundo plano”.

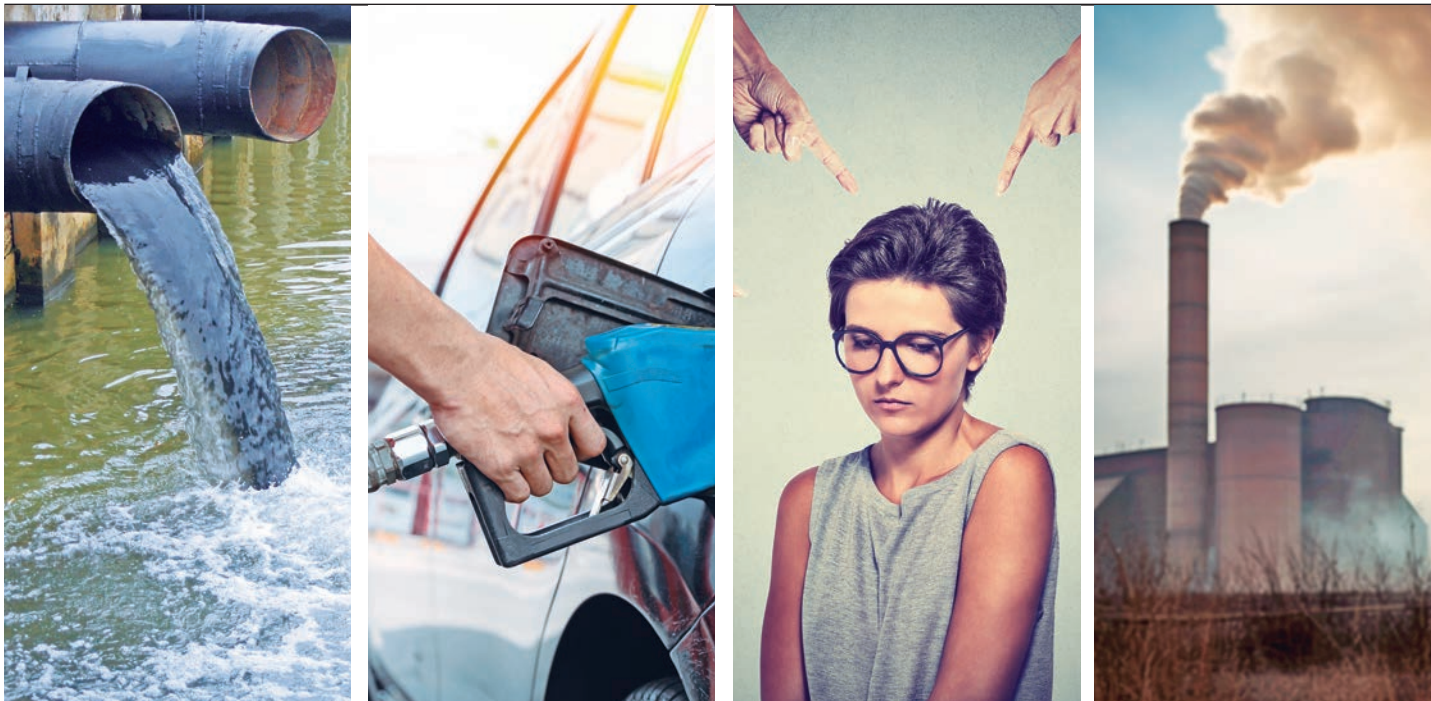
A nivel climático, las cosas no marchan mejor. Para Francisco Estrada Porrúa, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC), “hace 15 años



● La pandemia por la Covid-19 y la invasión de Rusia a Ucrania, dos factores que influyeron para que no se cumpla.

se presentaban los escenarios de los modelos de clima, qué podría pasar en las próximas décadas, y le pegabas un susto a todo el mundo que lo escuchaba. Ahora el problema es que ese susto nos lo está mostrando la vida diaria; sentimos lo que significa el cambio climático en términos de impacto en sistemas naturales y humanos: ondas de calor muy persistentes; temperaturas, precipitaciones e inundaciones muy extremas. Lo estamos viendo día a día”.

Estrada explica que los ODS buscaban abordar los problemas de manera integral, ya que para mejorar un área es necesario enriquecer a las otras, y si una falla, todas se ven afectadas. “Se necesita entender mejor los procesos, problemas e impactos para los tomadores de decisiones. Con los ODS falta investigación sobre cómo están interrelacionados los objetivos, cómo se vincula la erradicación del hambre con el cambio climático, la energía con el funcionamiento de las ciudades. Todo eso hay que entenderlo y comprender cómo se mueve si se aplica una política, cómo impacta en el clima, la pobreza, la alimentación y así entre cada una de ellas. No ha ▶



► habido suficientes recursos en el mundo para una investigación que nos permita comprender mejor las interrelaciones entre el Desarrollo Sostenible”.

Esfuerzo relevante

“En mi apreciación general significa uno de los esfuerzos más relevantes que Naciones Unidas ha emprendido y que debe sostenerse en lo que resta de la presente década e ir más allá”. Así lo aseguró Enrique Provencio, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, y, por ello, propone, su posible fracaso “hay que verlo con mucha preocupación y, sobre todo, como un signo de que los grandes Objetivos del Desarrollo Sostenible no están recibiendo la prioridad que se merecen y que los órdenes económico internacional y multilateral a través del Sistema de las Naciones Unidas está fallando; esto en sí mismo es muy preocupante”.

Y subrayó: “haríamos mal en posponer el problema para después de 2030, haríamos mal en tirar la toalla de los ODS. Hay que centrarlos. Sin embargo, se necesitará trabajar para el nuevo esquema posterior al 2030. En México aún tenemos oportunidad de que en los próximos siete años revisemos lo que estamos haciendo en aquellas metas en las que no estamos teniendo progreso suficiente. Hay que pensar tarde o temprano qué sigue después de 2030. Creo que lo urgente ahora es pensar qué podemos hacer los próximos seis o siete

años para lograr que se cumplan la mayor parte de las metas posibles aquí en el país”.

Con esta idea coincide José Manuel Saniger Blesa, aunque advirtió que ese replanteamiento debe venir acompañado de una fuerte inversión económica que sustente el impulso, o éste volverá a quedarse corto frente a los objetivos:

“Estas crisis que hemos tenido han generado un recorte de los apoyos financieros y cumplir con los ODS requiere un aporte financiero muy importante por parte de los Estados, especialmente de los de mayores ingresos. Entonces, por mucha voluntad con que contemos –que sí se tiene y que se puede amplificar a partir de una amplia motivación social– si no hay un mínimo de aporte financiero por parte de los Estados más comprometidos con los ODS, pues este relanzamiento no se dará”.

Por su parte, Edgar Leyva, secretario técnico de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible en México, llamó a no “caer en el fatalismo de que si no llegamos a los 2030 habrá un mundo totalmente devastado, pero sí estamos perdiendo la última oportunidad para mantener los niveles de vida que tenemos hoy día. Las implicaciones sociales, económicas y ambientales no están separadas, sino entrelazadas, y es nuestra última oportunidad. Será más complicado poder relanzar después del 2030 todas estas acciones.”

Leyva agregó que las universidades desempeñan un papel clave

en conseguir una mejora; sin embargo, no pueden hacerlo solas; el gobierno y las empresas privadas deben colaborar “No es muy claro todavía que realmente se estén apoyando los ODS, además se deben evitar prácticas de *greenwashing*, en las que alguien reporta que está trabajando por la sostenibilidad y realmente no lo está haciendo; incluso se llevan a cabo actividades que retardan más la implementación. Sumaría que la fortaleza de los objetivos se instrumenta con financiamiento y acciones concretas. Esto aplica para todos los sectores: gobierno, empresas privadas y también las universidades”.

Enrique Provencio finalizó haciendo un llamado a todos los actores involucrados: “Me parece que México puede participar más activamente en conseguir que el gran acuerdo de Naciones Unidas después de 2030 se centre en el derecho al desarrollo, una convención internacional que tenga instrumentos más prácticos para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a futuro. Para 2030 hay varios objetivos que se complicarán, entre ellos los de cambio climático, pero también los de seguridad alimentaria. Creo que nuestro país debe mandar una señal más clara para que el mundo acuerde una convención sobre el derecho al desarrollo; esto no existe en la actualidad, y en ese marco seguir trabajando alrededor de los principales objetivos, sobre todo los que queden incumplidos”.^g

En septiembre de este año, se desarrolló la Cumbre sobre los ODS en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York. Ahí los jefes de Estado y gobiernos discutieron sobre los avances, retrocesos y retos de la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta reunión ocurrió justo cuando estamos a la mitad del camino que hay que recorrer hasta el año 2030 y los desafíos son enormes.

Hay la preocupación de que no cumpliremos los ODS, ya que a pesar de que en los años posteriores a la firma de la Agenda hubo avances, la pandemia por la Covid-19, las condiciones socio-políticas globales y la poca voluntad de algunos gobiernos y grandes corporaciones agravaron varios problemas y generaron retrocesos. Por ejemplo, el último informe de Oxfam indica que, desde 2020, el 1 % más rico de la población mundial ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada en el mundo (Oxfam, 2023). En América Latina, se estima que la crisis derivada de la pandemia incrementó significativamente la pobreza: en 2020 casi el 34 % de la población estaba en esta condición. Antes de dicho suceso, la región ya registraba una desaceleración del crecimiento económico con consecuencias en la generación de empleo y reducción de la pobreza (CEPAL, 2023).

Un gran acierto de la Agenda 2030 ha sido la socialización del tema. Actualmente, los ODS son conocidos por una gran parte de la población, las corporaciones, las universidades y los gobiernos. Esto es algo que podemos aprovechar para dar un nuevo impulso a las acciones necesarias para avanzar. Debemos ir contra el discurso paralizante que frena la acción. Las crisis socioambientales que enfrentamos son de enorme gravedad y justo la urgencia por atender sus causas es lo que debe mover y centrar los esfuerzos de respuesta.

Es primordial no promover acciones superficiales que sólo buscan “enverdecer” los discursos, pero no realizan cambios de fondo. La revista *Nature* publicó un artículo que indica que, a pesar de que un 74 % de una muestra de encuestados de 28 países conocen los ODS y que un gran número de políticos los han incorporado a sus discursos, los avances no son significativos. El artículo prende los

Objetivos de Desarrollo Sostenible: éxito, fracaso u oportunidad

VERÓNICA E. SOLARES ROJAS*

focos rojos sobre el hecho que sólo el 12 % de las 169 metas de los ODS tienen posibilidades de ser alcanzadas al 2030 y que el 30 % del progreso que se había logrado se ha estancado o ha tenido retrocesos (Krzysztofciak, 2023).

Regionalmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó un informe que plantea que en América Latina el avance de los ODS se vio limitado por la pandemia, el endeudamiento de la región, el difícil acceso al financiamiento externo y, con ello, la reducción de la disponibilidad de recursos. A la fecha, se estima que sólo el 25 % de las metas tiene potencial de cumplimiento, el 48 % sigue una tendencia adecuada pero no suficiente para el 2030 y el 27 % muestra retrocesos (CEPAL, 2023). Según el reporte de la Naciones Unidas de 2023, en México, el índice de cumplimiento es de 69.7 % y, al igual que el resto del mundo, la pandemia tuvo grandes efectos socioeconómicos (Secretaría de Economía, 2021).

Ante este escenario surgen las preguntas: ¿lograremos cumplir con los ODS? ¿Qué podemos hacer para impulsar su cumplimiento? Hay que recordar el origen de la Agenda 2030 como “una hoja de ruta”, como una guía con objetivos claros hacia los cuales avanzar. Por supuesto, si los retos ya eran enormes, con la pandemia se intensificaron, pero la respuesta no es quedarse en la inacción. Como sociedad podemos impulsar acciones colaborativas desde nuestros espacios cotidianos y profesionales, informándonos y exigiendo políticas públicas orientadas a la construcción de un país, una región y un mundo con mayor equidad, justicia y más sustentable.

La CEPAL, a nivel de políticas públicas, destaca la importancia de articular la Agenda 2030 con los planes nacionales de desarrollo. Con ello los países pueden definir prioridades estratégicas y enfocar de forma más eficiente las acciones y recursos para su desarrollo y al mismo tiempo lograr un avance en la Agenda.

Desde las universidades es posible dar un impulso a los ODS. La educación, investigación y generación de conocimiento son esenciales en la construcción de respuestas a las actuales crisis socioambientales (UNAM, 2021). Aunque se reconoce que la toma de decisiones debe basarse en el conocimiento, en la práctica no siempre pasa. Se requiere crear lenguajes comunes y fortalecer la colaboración entre academia y tomadores de decisiones. Es necesario generar datos, resultantes del cruce de varias metas y ODS, análisis integrales (no individuales) de varios ODS. Ellos facilitarían construir estrategias más eficientes. Malekpour, *et al.* (2023), plantean que es crucial que la ciencia participe ayudando a tomadores de decisiones a repensar las instituciones, sistemas y prácticas mediante tres estrategias principales: eliminar obstáculos para el progreso, para un cambio sistémico; identificar caminos factibles para la transformación, que incidan simultáneamente en varios ODS y mejorar los procesos de gobernanza.

Todos los sectores pueden aportar y aunque el reto es enorme, los ODS deben servir como un faro que nos guíe. Es muy probable que no alcancemos todas las metas en el 2030 pero no por eso debemos dejar de avanzar. g

*COORDINACIÓN UNIVERSITARIA
PARA LA SUSTENTABILIDAD

Referencias:

1. Krzysztofciak J. (2023). “The world’s goals for saving humanity are still the best option”. *Nature*. 621.
2. Cepal. (2023). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores*. Santiago, 2023.
3. UNAM. (2021). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la UNAM*. México.
4. Secretaría de Economía. (2021). *Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México*. México.
5. Malekpour, S., Allen, C., Sagar, A., Scholz, I., Persson, Å., Miranda, J., Bennich, T., Pauline, O., Kanie, N., Madise, N., Shackell, N., Montoya, J., Pan, J., Hathie, I., Bobylev, S., Agard, J., y Al-Ghanim, K. (2023). “What scientists need to do to accelerate progress on the SDGs”. *Nature* 621:14.

Ha puesto en jaque a ciudades como Venecia, París, Madrid, Barcelona...

Turismofobia: un fenómeno social en expansión

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

De unos años a la fecha, el turismo masivo ha puesto en jaque a ciudades como Venecia, París, Madrid, Barcelona... y ha propiciado entre no pocos de sus habitantes lo que se conoce como turismofobia, es decir, protestas, a veces incluso violentas, en contra de los visitantes que invaden y saturan el casco histórico u otros puntos de interés de esas urbes.

Según cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en 2019 1,500 millones de turistas viajaron por todo el mundo; en 2020, en plena pandemia de Covid-19, solamente 400 millones; en 2021, 415 millones; y en 2022, más de 900 millones.

La OMT prevé que la recuperación del sector turístico continuará y que este año los viajes de placer representarán entre 80 y 95 % de los que se registraron antes de la aparición del virus SARS-CoV-2.

“Esta movilidad de personas evidentemente implica una gran cantidad de servicios que pueden generar enormes

Esta movilidad de personas genera enormes presiones, sobre todo para las poblaciones locales: Gustavo López Pardo

presiones en los distintos destinos turísticos y, sobre todo, para las poblaciones locales”, señala Gustavo López Pardo, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y experto en el tema.

Otro modelo

El proceso de articulación del crecimiento y el desarrollo económico de un territorio determinado con la actividad turística recibe el nombre de turistificación.

“Esto significa subordinar los bienes, los recursos naturales e incluso la fuerza de trabajo al turismo. Pero esta actividad también conlleva el contacto de las poblaciones locales con los visitantes y,

por lo tanto, su subordinación, en buena medida, a los intereses y necesidades de éstos. Así pues, en diferentes partes el turismo se ha erigido como la actividad que ejerce la hegemonía económica y social. Lo malo es que, en ocasiones, tiene impactos medioambientales negativos, muchos de los cuales se suelen pasar por alto para que fluya y no se detenga”, dice López Pardo.

Ahora que las condiciones sanitarias se han estabilizado en todo el mundo, el número de turistas ha comenzado a aumentar con respecto a los tres años anteriores, por lo cual algunos gobiernos han tomado medidas para contenerlos.

De esta manera, en sitios como la Acrópolis de Atenas, en Grecia, o Machu Picchu, en Perú, ya se está regulando la afluencia de visitantes a partir de un análisis de la capacidad de carga turística del lugar, la cual posibilite su mantenimiento y conservación.

“Otra medida es quitarles presión a los destinos turísticos que tienen una gran concentración de visitantes, dirigiéndolos



Foto: Reuters.

● Esta situación ha provocado protestas, a veces incluso violentas, en contra de los turistas.



a zonas más o menos cercanas, con lo cual los beneficios que trae el turismo se podrían redistribuir mejor”, comentó.

“En nuestro país, al igual que en otros existen destinos masivos como la Ciudad de México, Acapulco, Cancún, etcétera, pero también atracciones más pequeñas que igualmente son masivas, como los 177 pueblos mágicos. Entonces, valdría la pena ver si estos lugares disponen o no de programas de manejo de visitantes, pues en principio los turistas no necesariamente deberían tener acceso a todos sus espacios. Podría haber algunos en los que se regulara su presencia y otros donde las poblaciones locales mantuvieran su privacidad sin convivir con ellos.”

Con todo, de acuerdo con el investigador universitario, en México no resulta fácil poner en práctica estas medidas porque, a final de cuentas, lo que aquí se ha venido impulsando desde hace varias décadas es un modelo de turismo masivo, en el que lo importante es atraer visitantes, porque esto supone empleos e ingresos, los cuales son fundamentales para las poblaciones locales.

“La disyuntiva es sacrificar a las comunidades locales ante el turismo o encontrar mecanismos que permitan un equilibrio entre los intereses de éstas y los visitantes. Me parece que es el tiempo de definir qué tipo de turismo requerimos como país. El masivo se está recuperando, pero con él queda abierta la posibilidad de volver a contagiarnos en un futuro próximo, porque todavía no sabemos si el agente que causó la pandemia realmente está controlado.”

De ahí la necesidad de “construir otro modelo que no sea masivo, que permita un manejo más adecuado de la afluencia turística, que respete a las poblaciones locales y el medio ambiente, y que en verdad beneficie a todos; esto es, a los turistas, en términos de satisfacción de sus expectativas, pero también a las comunidades que los acogen, en función de

su participación en las ganancias que esta actividad produce”, manifiesta López Pardo.

Gentrificación turística

A decir de Cristina Oehmichen Bazán, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, habitantes de ciudades como Madrid, Venecia y París se quejan de los visitantes porque han desatado diversos procesos, entre ellos la gentrificación turística o, lo que es lo mismo, la transformación de zonas urbanas deterioradas en áreas turísticas, con el consiguiente desplazamiento de sus pobladores originarios hacia la periferia de esas urbes.

“Esto ha demostrado que las empresas turísticas e inmobiliarias –porque la expansión del turismo va acompañada por la de la industria inmobiliaria– tienen mucho más poder e influencia que la ciudadanía a la hora de ejercer presión sobre los gobiernos locales para que les permitan ampliar sus servicios. Este fenómeno, por lo demás, también lo estamos viviendo en México y el resto de América Latina; es global”, añade.

La turistificación no se da sólo en las ciudades, sino también en el medio rural, lo cual implica, por ejemplo, que muchos pescadores dejen esta actividad

y se incorporen a los servicios turísticos; o bien, que al transformar tierras ejidales y comunales en zonas de recreo haya un encarecimiento tanto del valor del suelo como de todos los productos agrícolas y ganaderos que se obtenían de ellas.

La investigadora universitaria considera que, al viajar, los turistas deben estar conscientes de que una de sus obligaciones es respetar a las poblaciones locales y los lugares que visitan, incluyendo, por supuesto, el medio ambiente.

“Por desgracia aún algunos practican el turismo sexual, el cual daña a los más vulnerables; o bien, hay quienes afectan los monumentos históricos, las zonas arqueológicas o el entorno natural. En ese sentido falta una cultura de turismo responsable, en cuya promoción tendrían que involucrarse los gobiernos, sí, pero en especial las agencias de viajes, los tours operadores, los hoteleros y, obviamente, los mismos viajeros”, apunta.

Dos visiones

Desde la década de los años 70 del siglo pasado, el turismo ha sido enaltecido como una palanca del crecimiento y desarrollo económico, casi como una panacea; o demonizado como una actividad depredadora y extractivista.

“Considero que hay que tamizar y distinguir entre ciertas formas de turismo masivo y los esfuerzos que llevan a cabo, por ejemplo, algunas comunidades locales para que la gente disfrute sus recursos tanto culturales como naturales. Lo que necesitamos ahora es robustecer la capacidad de desarrollo autogestivo de esas poblaciones rurales y urbanas a fin de que, al igual que las grandes cadenas multinacionales, puedan ser beneficiarias directas de esta actividad. Es hora de voltear a ver las pequeñas empresas turísticas y establecer políticas públicas que las empoderen y fortalezcan”, concluye Oehmichen Bazán. *J*



- En sitios como la Acrópolis de Atenas, en Grecia, o Machu Picchu, en Perú, ya se está regulando la afluencia de visitantes.

Representa una intrusión en la vida de otras especies: Menacho Odio

El turismo de naturaleza daña la fauna silvestre: especialista costarricense

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Visitar un bello sitio donde abundan las áreas verdes, los espacios abiertos, el aire puro y la libertad de los animales silvestres es para todos un atractivo ejemplar. Sin embargo, el turismo de naturaleza o ecoturismo también representa una intrusión del ser humano a la vida de otras especies animales que tienen en esos sitios su hábitat natural, el cual se ve irremediamente afectado por las acciones antropocéntricas.

“El turismo de naturaleza daña a la fauna silvestre, y por ello se deben implementar algunas medidas para reducir las afectaciones hacia distintas especies de animales que son directamente perjudicadas con construcciones e infraestructura desarrolladas por el ser humano”, señaló Rose Marie Menacho Odio, investigadora del Programa de Manejo de Recursos Naturales de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Invitada a la UNAM para participar en la conferencia *Riesgos de la urbanización para la fauna silvestre en los espacios de turismo sostenible y ecoturismo*, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, la bióloga con posgrado en Manejo y Conservación de la Vida Silvestre refirió que de acuerdo con la Secretaría de Turismo de México, el turismo de naturaleza “son los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”.

Ante Gino Jafet Quintero Venegas, investigador del IIS, y Álvaro López López, académico del Instituto de Geografía (IGG), ambos integrantes de los *seminarios permanentes sobre Estudios Críticos del Turismo y de Estudios Críticos Animales* de la UNAM, Menacho abundó que según la Sociedad Internacional de Ecoturismo, “el ecoturismo es un viaje responsable a espacios naturales que conserva el ambiente, mantiene el bienestar de las personas locales e involucra interpretación y educación”.

Menacho, quien actualmente estudia las colisiones de aves con ventanas en Costa Rica, mencionó que ese país, debido



Cortesía: Luis José Venegas.

• Los monos se electrocutan al tener que usar los cables de electricidad.

a su gran biodiversidad, es uno de los que más explota el turismo de naturaleza y el ecoturismo, pero aún en esa nación existen graves afectaciones a la fauna silvestre.

Por ejemplo, en la zona de Monteverde se estilan las casas con grandes ventanales, para poder admirar la naturaleza, “pero las aves tienen graves colisiones con ellas. Debido a que los vidrios reflejan el paisaje, los colibríes, jilgueros, pericos, tucanes y quetzales se acercan a gran velocidad y chocan con los vidrios por lo que mueren instantáneamente”, relató.

Para evitar estos choques fatales, la especialista recomendó poner en las ventanas barrotos, cuerdas, adhesivos, mallas y cedazos, que aunque reducen la estética para los visitantes, también avisan a las aves de la existencia de un obstáculo.

Otra afectación son las carreteras, que aunque necesarias para transportar personas y alimentos, son infraestructuras que fragmentan el hábitat. “Algunos animales no las cruzan y esto propicia la extinción”, indicó.

En tanto, otras variadas especies como monos, tlacuaches, osos hormigueros, manigordos (felinos salvajes), osos perezosos, serpientes y hasta cangrejos son frecuentemente atropellados por los carros en las carreteras. “Solamente entre 2013 y 2021 hubo más de 300 animales atropellados en Monteverde, Costa Rica”, informó.

Para abatir este problema, Menacho destacó algunas iniciativas de ciencia ciudadana que fotografían a los animales atropellados para crear conciencia de nuestros actos, así como alternativas como la creación de pasajes subterráneos y puentes aéreos para que los animales crucen sin pasar por la carretera.

Otros daños frecuentes se propician con las redes de distribución eléctrica, cuyos cables quedan tendidos entre los árboles y postes que trepan algunos animales, como los monos.

“Los monos se electrocutan, normalmente se mueven por los árboles pero cuando los humanos destruimos el bosque para construir, ellos usan los cables de electricidad. Muchas mamás mono mueren dejando a sus crías huérfanas, pues las traen en su espalda, y otros primates y osos perezosos quedan heridos de sus patas, a veces sin poderse reinsertar a su ambiente”, advirtió.

Ante este problema, recomendó la poda preventiva y continua de las ramas, el aislamiento de líneas eléctricas y transformadores, la instalación de pasos aéreos y la identificación de sitios prioritarios donde abunda la fauna silvestre.

Como medida general, la especialista recomendó incrementar las reservas y zonas protegidas donde no se permiten construcciones ni infraestructura humana que destruya el hábitat. *g*

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD

“Es fundamental resignificar la imagen social de la vejez y las personas mayores, hacerlo además con perspectiva de género, reconstruyendo el rol social de las mujeres mayores, que se ha limitado al rol de abuelas y cuidadoras. De otra forma, no se podrán hacer ciudades amigables”, afirmó Guadalupe Cañongo León, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

A su vez, Mariana Sánchez, integrante del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y coordinadora del Seminario Ciudad habitable para todas y todos, señaló que en el proceso de envejecimiento poblacional de México y Latinoamérica es primordial poner en la mesa el tema para el futuro de las ciudades, las cuales tienen un gran reto ya que actualmente no son amigables con las personas adultas mayores.

Durante el panel virtual *Ciudades amigables con la vejez desde una perspectiva de género*, las especialistas coincidieron en señalar una tendencia creciente de envejecimiento de la población y su feminización, ya que está mayoritariamente conformada por mujeres.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, para 2030, 17 % de la población de los países de América Latina y el Caribe tendrán más de 60 años, y en 2050 este porcentaje aumentará a 25 %.

Según la Organización Panamericana de Salud, en el continente residen alrededor de 106 millones de personas mayores de 60 años, y se calcula que para 2050 esta cifra alcanzará alrededor de 310 millones, de los cuales 190 residirán en América Latina.

En el caso de México, de acuerdo con el último Censo, existen 15 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa 12 % del total de la población. De igual forma, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo registró en el 2022 a 18 millones de adultas y adultos mayores, que representan ya un 14 % de la población total del país.

La convivencia intergeneracional también va a ser cada vez más marcada. En 1950, había 6.7 personas de 65 años por cada cien menores de 15 años. En 2015 había 24.5 mayores de 65 por cada cien menores de 15, y para 2050 serán 93.7 personas de 65 años por cada cien menores de 15 años.

Igualmente, en 1950 había 117 mujeres mayores por cada cien hombres y para 2050 habrá 132 mujeres por cada 100 personas del sexo masculino. Se estima para 2030 una esperanza de vida en hombres de alrededor de 74 años y en mujeres se estima que será de 79 años.



● Hay más mujeres mayores y viven más tiempo.

Es preciso verlo con perspectiva de género

Vivimos un proceso de feminización de la vejez

Estamos frente a un claro proceso de feminización del envejecimiento: hay más mujeres mayores y viven más tiempo.

Georgina Cárdenas, de la Universidad Autónoma de Yucatán, señaló que la dinámica del envejecimiento demográfico mantiene características constantes a escala global y local: femenina, urbana y de desigual dispersión.

La experta precisó que en la ciudad de Mérida las mujeres de edad avanzada tienen en promedio menos acceso a la pensión, muchas de ellas aún se dedican a labores del hogar y cuidados y, además, viven más años pero con desigualdades acumuladas a lo largo de sus vidas.

Sugirió que debe atenderse con un programa específico a los hogares unipersonales y así fortalecer y preservar la autonomía de las mujeres que, cada vez son más.

La académica de la Universidad Central de Chile, Herminia González Torralbo, expuso su estudio sobre cómo se envejece en Santiago de Chile en la Comuna (municipio) de Peñalolén, poniendo el foco en los cuidados.

Indicó que las mujeres de edad avanzada tienen un gran protagonismo en el trabajo comunitario: “son sostenedoras de vida a través de la comunidad”. También cuidan en todas direcciones: a sus parejas, nietos, hijos. Estas prácticas de cuidado comunitario conforman ese tejido social.

La ciudad debe estar pensada para las personas mayores y sus realidades asociadas al cuidado, al cuidado comunitario y del cuidado en general. De no ser así, las ciudades amigables para las y los adultos mayores estarán desconociendo las diversidades, asociadas al proceso de envejecer, sobre todo, las desigualdades de género y edad asociadas al envejecimiento.

Guadalupe Cañongo León, de la ENTS, afirmó que estamos atestiguando la transformación de sociedades jóvenes a predominantemente envejecidas.

En México 73 % de las y los adultos mayores, son personas totalmente independientes y más de 80 por ciento pueden participar en actividades comunitarias y sociales, si bien hay limitaciones que los colocan como población vulnerable, sí pueden participar en actividades propias de la vida cotidiana de las ciudades.

El “edadismo” son acciones de discriminación por edad, y representa un obstáculo para construir ciudades amigables que afecta la participación social.

Finalmente, apuntó que es fundamental buscar mecanismos para la protección de los Derechos Humanos de este sector de la población, diseñar políticas públicas acordes y trabajar en las dinámicas urbanas que las y los excluyen, eliminando las barreras que impiden a las personas de la tercera edad formar parte del entorno urbano. *g*



Requieren apoyo para que regresen y no migren

Necesario, que los jóvenes tengan vida digna en el campo

DIANA SAAVEDRA

México puede ser líder en la protección del campo y del maíz, pero para eso se requiere apoyar a los jóvenes con la finalidad de que regresen y no migren, coincidieron especialistas desde el Jardín Botánico de la UNAM.

Robert Bye Boettler, investigador del Instituto de Biología (IB), explicó que en esta labor también debe haber un reconocimiento de los saberes que han generado los pueblos originarios desde hace mucho tiempo sobre las mejores estrategias para manejar el campo.

“México podría ser un líder en la producción de maíz, pero para hacerlo necesitamos que los jóvenes tengan una vida digna en el campo, y por ello luchamos. Por ejemplo, nosotros en la sierra Tarahumara, con la comunidad rarámuri, formamos equipos de trabajo en torno a este grano, con un reconocimiento ante su comunidad y ante el gobierno”, refirió el investigador.

Durante la primera celebración por el Día Nacional del Maíz, organizada por el Jardín Botánico, el doctor en Biología comentó que los académicos tienen conocimiento tecnológico y han compartido

Robert Bye Boettler y Heriberto Vázquez Cardona participaron en la celebración por el Día Nacional del Maíz

sus saberes con los campesinos, quienes cuentan con una experiencia acumulada de miles de años.

Bye Boettler agregó que desde la década de los 80 ha trabajado con las comunidades tarahumaras, respetando su conocimiento y aprendiendo las bases fundamentales de su cosmovisión, con el fin de estimar adecuadamente el uso del maíz, no sólo como parte de su alimentación, sino de los valores que su manejo implica para ellos.

“Si México apoyara a los productores que tienen menos de cinco hectáreas, hoy en día sería autosuficiente en el abastecimiento de maíz, según datos oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). El problema es que no cuentan con el apoyo necesario. Por ejemplo, si un pequeño productor quiere vender su cosecha, sólo los gastos

de transportación consumen las ganancias que éstos podrían obtener”, recordó el especialista.

Comunidad mixteca

A su vez, Heriberto Vázquez Cardona, maestro en Ciencias por la UNAM, destacó que durante la pandemia indagó la posible presencia de granos transgénicos en una comunidad mixteca de Oaxaca, donde se logró tomar 71 muestras de semillas, de las cuales ocho dieron positivo y el resto resultaron libres de ellos.

El especialista de la Semarnat comentó que al revisar las prácticas sociales que llevaron a la contaminación del grano, se encontraron costumbres como la introducción de maíz híbrido, el intercambio de semillas, así como el compartir éstas con otras comunidades, además de las consecuencias del cambio climático (sequía, plagas, etcétera).

Entre las soluciones propuestas por el investigador, indicó que una sería detener temporalmente el intercambio de semillas, además de ofrecer un acompañamiento informativo y técnico agroecológico para los agricultores.

“Hay que partir de la colaboración, y existen varios proyectos en los que se está trabajando con otras comunidades, por ejemplo, en el Usumacinta, en Tabasco. Este tipo de acciones para mejorar la producción del campo requieren de apoyo. Las instituciones y la academia están haciendo un gran trabajo al relacionarse directamente con los agricultores, y si bien la parte gubernamental no siempre tiene la iniciativa, el vínculo puede ser justamente la academia”, reflexionó.

Luego de las charlas, los asistentes al encuentro recorrieron el Jardín Botánico y la venta de alimentos, además de realizar una visita guiada al Jardín Etnobotánico de la Ciudad de México. *g*

Estos sistemas de producción pueden recuperar la utilidad que tuvieron en el México mesoamericano, señaló Yolanda García González

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Agroecosistemas como la chinampa y la milpa, herencia indígena milenaria de agricultura sostenible, continúan vivos y modificándose, como ocurre con la cultura en general; no pueden mantenerse estáticas, pues en cada momento de la historia se tienen necesidades diversas, indicó Yolanda García González, docente de la licenciatura de Gastronomía y Ciencia de los Alimentos del Centro de Estudios Superiores San Ángel.

Al dictar la conferencia *El ayer y el hoy de las prácticas agrícolas ancestrales: la milpa y la chinampa*, dijo que a lo largo de la historia estos sistemas de cultivo han traído consigo la base de nuestra alimentación, cuyos productos siguen presentes hasta nuestros días y los hemos ligado al proceso fisiológico del ecosistema y de identidad.

En el marco del *Seminario Permanente en Agricultura, Alimentación y Sostenibilidad* del Programa Universitario de Alimentación Sostenible de la UNAM, explicó que ambos sistemas de producción agrícola indígenas son fuente de conocimiento, los utilicemos o no. “Como ciudadanos nos ayudaría a comprender la historia de nuestra ciudad, aunque también son espacios que son objeto de muchos prejuicios por cuestiones del uso de agua contaminada para los cultivos; esas son montañas rusas que aparecen en la historia de la humanidad”.

En la actualidad se han puesto de moda estos sistemas de producción, tendencia que nos lleva a caer en el peligro de considerar que aquello que estamos consumiendo no esté tan acondicionado para nuestro organismo; pero si conocemos cómo funcionan y de dónde provienen, podríamos hacer a un lado muchos estigmas hacia estos modos de producción y tener en mente su correcto uso y empleo para que aporten un beneficio a nuestra salud.

Indicó que la chinampa es una estructura que se construye expresamente dentro del agua, y casi todas las hortalizas pueden cultivarse en ella. Gracias a estos alimentos se inculca una adaptación, asimilación y sincretismo alimentarios, porque la mayoría de las hortalizas que arribaron a México en el siglo XVI –por ejemplo, el rábano, la familia de las coles,

La milpa y la chinampa

El ayer y el hoy de las prácticas agrícolas ancestrales

nabos, etcétera– son productos esenciales cuyas semillas podían trasladarse con facilidad para reproducir el alimento lo más pronto posible y que los colonizadores no murieran de hambre; esa fue una de las regulaciones de la Corona española.

La milpa es un sistema agrícola tradicional que data también de la época prehispánica y que constituye un espacio de recursos genéticos, nos aporta conocimiento, sabores, colores, texturas y salud.

Hoy, estos dos agrosistemas pueden recuperar la utilidad que tuvieron en el México mesoamericano, aunque para ello se requiere mucho esfuerzo, como divulgar su significado, cómo están constituidos y establecer huertos o milpas escolares que fomenten en los niños, principalmente, la importancia de producir nuestros propios alimentos y volver a una dieta más saludable y sostenible.

También con el fin de promover la identidad cultural y culinaria, saber quiénes somos a través de lo que cultivamos y comemos. “Como mexicanos, eso nos dará una conciencia inmediata de nuestra

identidad, incluso a los extranjeros que pudieran estar en contacto con ello, para conocer y reconocer estos sistemas que perduran hasta nuestros días a pesar de la colonización, apuntó.

Consideró que tener de nuevo una valorización del alimento y reincorporar la milpa a nuestra dieta es la clave fundamental: “tenemos aún el privilegio de ir a un tianguis y encontrar esos productos, alimentarnos de esa forma y hacer nuevamente ese ciclo que beneficie al ambiente y al ser humano”.

Trabajo en equipo

Por su parte, Rafael Rodríguez Martínez, biólogo por la Facultad de Ciencias y pasante de Literatura Dramática y Teatro por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, planteó que una parte importante de la milpa es el trabajo en equipo” de organismos del suelo y hortalizas. “Hasta ahora tenemos el antecedente del ciclo del nitrógeno, que pasa por el frijol, las hojas de las calabazas que cubren el suelo, la capsaicina de los chiles que funciona como insecticida y el maíz, uno de los productos energéticos de mayor importancia histórica, culinaria, cultural y biológica en México”.

Coincidió en que la milpa puede estar dentro o fuera de la chinampa, “en este caso hay una integración que podría haberse corrompido por la comercialización. En ocasiones, el capitalismo atraviesa los intereses de las personas, y si hay productores que desean mayor rapidez en su cosecha para solventar una ayuda económica, irrumpen en este sistema generando problemas de otra índole. Por ejemplo, de suelo que impacta a otras especies, o la entrada de organismos inoculados, como los transgénicos”.

Expresó que en general se romantiza que las chinampas en sí mismas son ecosistemas, y en realidad son muchos al interior de estas estructuras y, en su conjunto, constituyen un bioma, y el cúmulo de estos conforman la biósfera. g



Foto: Francisco Parrá.



Narges Mohammadi, Premio Nobel de la Paz 2023

El mundo pide a gritos más igualdad y justicia

La activista iraní en pro de los derechos humanos, sobre todo de las mujeres, ha enfrentado graves represalias durante su lucha

MICHEL OLGUÍN

El anuncio del Premio Nobel de la Paz 2023 a Narges Mohammadi ha sacudido al mundo. Activista iraní en pro de los derechos humanos, especialmente de las mujeres, su trabajo y sacrificio han sido reconocidos en un contexto global que pide a gritos más igualdad y justicia.

Esta incansable heroína de las mujeres en su país ha enfrentado graves represalias durante su lucha: ha estado presa 13 veces y ha sido condenada en cinco ocasiones y sentenciada a 31 años de prisión y 154 latigazos. Actualmente sigue tras las rejas.

Desde la Facultad de Estudios Superiores, plantel Aragón de la UNAM, el académico David García Contreras nos da su perspectiva sobre esta premiación.

—¿Qué significado tiene para usted el reconocimiento otorgado a Narges Mohammadi con el Premio Nobel de la Paz 2023?

—Es una llamada de atención sobre la situación en Irán y la lucha global por los derechos de la mujer. Mohammadi, con su valiente activismo, ha enfrentado represión y encarcelamiento desde joven, y es emblemática de la resistencia contra un régimen político cerrado. Su situación es particularmente preocupante dado su estado de salud y la falta de tratamiento adecuado en prisión.

—¿Considera que este premio sea una presión para que la liberen?

—Ciertamente coloca a Mohammadi y la situación en Irán bajo el escrutinio global. Su encarcelamiento y las circunstancias en torno a él se magnificarán. Sin embargo, su liberación necesitará no sólo presión internacional, sino también cambios internos en Irán.

—¿Qué impacto cree que tendrá este galardón en la lucha por los derechos de las mujeres en Irán y alrededor del planeta?

—Centra la atención del mundo en la lucha por los derechos de las mujeres, sobre todo en regiones donde están severamente limitados. Actos valientes como los de

Mohammadi y otros antes que ella, como Malala, envían un poderoso mensaje acerca de la necesidad de cambio y el deseo de un futuro más igualitario.

—¿Cómo percibe la relación entre la opresión de género y los movimientos de resistencia en diferentes lugares del mundo?

—El feminismo contemporáneo es un fenómeno global. Mientras que puede tener raíces en Occidente, su mensaje resuena en todas partes. Lo vemos en movimientos de mujeres en diversos lugares del mundo, que luchan por sus derechos y desafían tradiciones y normas establecidas. La concesión de premios como el Nobel a activistas como Mohammadi reconoce y legitima estas luchas.

—¿Qué retos enfrentan las activistas de derechos humanos, como Mohammadi, al abogar por los derechos de las mujeres en regímenes autoritarios?

—En estos regímenes, desde censura hasta represión violenta. Sus acciones pueden ser interpretadas como desafíos directos al *statu quo* y, como resultado, es posible que enfrenten detenciones, encarcelamientos y, en casos extremos, incluso la muerte; sin embargo, su pasión, valentía y compromiso con la causa las impulsa a continuar a pesar de los riesgos.

—En el contexto actual, ¿qué acciones concretas podrían tomar instituciones como la UNAM para apoyar a figuras como Narges Mohammadi?

—Tienen la responsabilidad de difundir y magnificar la labor de activistas como Mohammadi. En la UNAM, la noticia debería llegar con un mensaje de inspiración, resaltando que es una luchadora que defiende los derechos humanos y los de la mujer en un contexto complicado. Este caso puede ayudar a sensibilizar y concienciar a las nuevas generaciones sobre la importancia de estos temas. Además, tienen que impulsar y apoyar sanciones y medidas, dentro y fuera de su ámbito, que promuevan el respeto y defensa de los derechos humanos.

—En el actual panorama internacional, ¿qué mensaje enviaría a gobiernos que reprimen la lucha por los derechos humanos, como el de Irán?

—El respeto a la individualidad y a los derechos humanos es fundamental para el progreso de cualquier nación. Los gobiernos deben comprender que estos derechos no son una elección, sino un pilar esencial de cualquier sociedad. Represarlos no sólo es inhumano, sino que también frena el desarrollo integral de un país.

—Comparativamente, ¿cómo ve la situación de los derechos humanos de las mujeres en Irán respecto a México y Latinoamérica?

—Irán tiene un régimen muy cerrado, influido por interpretaciones estrictas de tradiciones y aspectos religiosos. Aunque en México hemos avanzado en materia de derechos, aún hay desafíos significativos. Lo relevante es que en lugares como nuestro país, la lucha por los derechos se visualiza y se debate abiertamente, algo que todavía parece distante en Irán debido a sus normas socioculturales y políticas.

—Ante la adversidad que enfrenta Mohammadi, ¿cómo valora su resistencia?

—Es una muestra de valentía inquebrantable. Las redes sociales han sido herramientas cruciales para activistas como ella. A pesar de las adversidades y riesgos, continúa su lucha, utilizando todos los mecanismos disponibles con el fin de hacer visible su causa y buscar apoyos internacionales.

—Por último, frente a situaciones como la de Mohammadi, ¿cómo cree que debería responder la comunidad internacional?

—La visibilización y el apoyo unificado son esenciales. Es crucial que naciones y organizaciones se unan y ejerzan presión colectiva en defensa de los derechos humanos. Esta lucha es una responsabilidad global y requiere un esfuerzo conjunto para enfrentar y superar las represiones. *g*

Ilustración: The Norwegian Nobel Committee.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



- Participaron más de 300 ponentes de España, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Suiza, Chile y África

Las realidades complejas demandan respuestas urgentes

Ante complejo ambiente planetario, debaten nuevo rumbo del trabajo social

Las actividades del congreso internacional en el área fortalecen la cooperación entre la Universidad y las instituciones participantes

Laura Romero Mireles

El trabajo social frente a los grandes problemas sociales, locales y globales; De las perspectivas teóricas y metodológicas clásicas a las contemporáneas; Agenda 2030. Estrategias participativas e incidencia de trabajo social en los objetivos de desarrollo sostenible; Procesos sociales inclusivos en lo local y lo global, y Fortalecimiento de la construcción disciplinar desde los procesos formativos de trabajo social son los ejes temáticos que se abordaron durante el *Congreso Mundial de Trabajo Social 2023. Desigualdades globales y locales*.

En el acto, efectuado en el Palacio de Minería, ante expertos en temas disciplina-

res, formativos y profesionales sobre esta área, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, expuso que se trata de una iniciativa importante en la materia.

Es una circunstancia afortunada, estimó, que esta reunión se haya realizado en el momento en que se conmemora el 50 aniversario de la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de esta casa de estudios.

Detalló que esta entidad académica organizó el magno encuentro junto con la International Association of Schools of Social Work (IASSW), la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social, la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social, Fundación UNAM y la Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo, manifestó que este Congreso es el primero que se realizó en las modalidades presencial y a distancia, des-

pués de la emergencia sanitaria. “De esta forma recuperamos una de las enseñanzas de la pandemia: llegar a públicos más amplios utilizando ambas modalidades”.

Estoy seguro de que las actividades fortalecen la cooperación entre la Universidad Nacional y los académicos de las instituciones participantes, apuntó.

Al hacer uso de la palabra, la titular de la ENTS, Carmen Casas Ratia, refirió que en el contexto de pospandemia, las complejas realidades sociales contemporáneas demandan con urgencia respuestas, razón que reunió a los trabajadores sociales del mundo para discutir hacia dónde debe transitar esa disciplina.

Participaron más de 300 personas ponentes de España, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Suiza, Chile y África, quienes compartieron sus investigaciones, casos de éxito y buenas prácticas.

“Este espacio de retroalimentación fortalece la intervención del hacer profesional en la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas sociales”, recalcó.

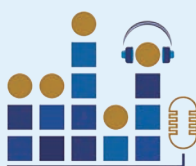
Los temas se abordaron mediante conferencias magistrales, mesas temáticas, paneles, simposios, talleres y conversatorios; también se contó con actividades culturales y expo-venta de libros.

Para la coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y exdirectora de la ENTS, Leticia Cano Soriano, esta actividad académica marcó un momento histórico para el trabajo social; se discutió y debatió el rumbo que habrá de seguir la disciplina en el complejo escenario mundial que vivimos.

Annamaria Campanini, presidenta de la IASSW, reconoció que la ENTS es la única escuela de México que es integrante de esa comunidad. “Espero que su ejemplo sea seguido por otras universidades”.

Aurora Castillo Charfolet, decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, mencionó la necesidad de debatir acerca de esta disciplina, cómo hacer frente a las desigualdades globales y locales, además de compartir con colegas y estudiantado espacios de reflexión y crecimiento. g

Programa de radio



Al participar en la celebración del quinto aniversario del programa radiofónico *Vida Cotidiana, Sociedad en Movimiento*, como una coproducción

de la ENTS y Radio UNAM, Carmen Casas Ratia dijo que este espacio de comunicación surge a partir de la propia interacción que tienen los trabajadores sociales con comunidades y grupos ciudadanos.

Por su parte, el director de Radio UNAM, Benito Taibo, destacó

que la justicia social y la generación de democracia y de conciencia crítica tienen que pasar necesariamente por la resolución de conflictos, y es ahí donde el papel mediador de los trabajadores sociales resulta fundamental. g

Oportunidades académicas

Nuevas investigaciones feministas se generaron con la pandemia

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

A raíz del descubrimiento de un virus letal en 2020, el SARS-CoV-2, en el mundo hemos vivido tres años muy complicados de aislamiento, incertidumbre, pérdidas y nuevas oportunidades que académicamente se pudieron aprovechar con novedosas líneas de investigación sobre lo vivido en la pandemia, reconocieron académicas feministas de la UNAM.

Sobre algunas de estas oportunidades se habló en el *Foro Internacional de Investigación Feminista y COVID: resultados y propuestas*, organizado de forma híbrida por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

A distancia

Durante la inauguración del evento, Norma Blázquez Graf, investigadora del CEIICH, recordó que hace tres años que se descubrió el virus causante de la Covid-19, las universidades fueron de los sitios donde más se movilizaron recursos y, ante las aulas y sitios de trabajo cerrados, tuvieron que diseñar y crear nuevas formas de trabajo, además de hacer docencia e investigación a distancia.

“La UNAM convocó a tratar de entender la pandemia desde todos los campos del conocimiento y tres grupos que veníamos trabajando en colaboración, pero de manera independiente, nos unimos para hacer un proyecto colectivo. Fueron dos grupos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, uno a cargo de Julia Chávez Carapia sobre violencia familiar, y otro coordinado por Leticia Cano Soriano, acerca de emergencias sociales; así como un tercer grupo del CEIICH y la Facultad de Psicología (FP) coordinado por mí y Martha Patricia Castañeda Salgado, del CEIICH, junto con Ana Chapa Romero, de la FP, que abordó los efectos de la pandemia en las familias y las comunidades de Ciudad de México, donde más hubo Covid, además de investigar sobre comunidades universitarias académicas y administrativas”, señaló Blázquez Graf.

Explicó que con el *Foro* concluyeron tres años de investigación en los que se hicieron notar incrementos en las desigualdades sociales, la violencia intrafamiliar y hacia

Cuidado y autocuidado, el trabajo productivo y reproductivo, la salud física y mental, las redes y las nuevas prácticas, temas de foro internacional



las mujeres, además de la falta de atención médica a los grupos marginados.

Martha Patricia Castañeda Salgado agregó que el *Foro* tuvo como objetivo compartir las diferentes etapas del proyecto colectivo, que inició dos meses después de iniciado el confinamiento y que se cerró, en términos de exploración, con este evento.

Dijo que el trabajo colectivo compartió las experiencias vividas por las compañeras que aceptaron participar, y los procesos de quienes han estado impulsando la investigación feminista intersubjetiva e interactuante, dando un enorme peso a la voz y la escucha de las mujeres.

“Lo importante es qué aprendimos con la pandemia, cuáles fueron las lecciones y enseñanzas individuales y colectivas. También queremos colocar nuestra investigación en contexto y ver cómo

tiene hilos de continuidad y resonancia en lo que compañeras de otras latitudes trabajan”, señaló.

Ana Chapa Romero comentó que en este trabajo colectivo de tres años hubo conversatorios, duelos, reflexiones que después fueron cambiando.

Sostuvo que los ejes temáticos fueron el cuidado y autocuidado, el trabajo productivo y reproductivo, la salud física y mental, las redes y las nuevas prácticas llevadas a cabo en la pandemia.

María Eugenia Alvarado Rodríguez, secretaria académica del CEIICH, en representación del director Mauricio Sánchez Menchero, dio por inaugurado el evento.

Gobierno negacionista

En la Mesa 1, *Panorama General y Estado de la Cuestión*, Miriam Pilar Grossi, de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, en una ponencia remota habló de la pandemia en ese país. Ocurrió en tiempos de la presidencia de Jair Bolsonaro, que destacó como un gobierno negacionista, donde se trató a la Covid como una “pequeña gripe” y no se usaron institucionalmente los cubrebocas, recordó.

“Se aceleraron otros procesos, como el económico, que no se detuvo, y se dio una carga ideológica y política a medidas sanitarias como vacunarse y lavarse las manos. Incluso, la mascarilla era un símbolo político en contra de Bolsonaro”, recordó.

Dijo que en este contexto se incrementó la violencia doméstica: hubo un 49 % de denuncias de mujeres y aumentaron 20 % los asesinatos de transexuales.

En tanto, en una ponencia presencial, Dolors Comas d’Argemir, de la Universidad Rovira i Virgili de Barcelona, España, destacó la muerte masiva de personas mayores en las residencias de ancianos, mientras que fue ignorado el papel de las mujeres. “El Estado asumió la parte sanitaria de la crisis, mientras las familias fueron el pilar de la pandemia”, indicó.

Afirmó que en España, como en otras partes del mundo, aumentaron las desigualdades, se afectó a los grupos más pobres, a las mujeres y a los trabajadores de la calle que repartían comida y no dejaron de laborar. *g*



- **Afectados, tanto los empleos públicos como los privados.**

Se relaciona con la contratación flexible

¿Pertenece el personal de salud en México a la nueva clase precaria?

PATRICIA ARISTIZABAL* GUSTAVO NIGENDA**

Guy Standing, reconocido economista inglés, introdujo el término *the precariat*, refiriéndose a una nueva clase social global caracterizada por trabajos inestables, ingresos bajos e impredecibles y pérdida de derechos laborales. El estudio de la precariedad en este ámbito se ha expandido mundialmente y su concreción se ha hecho aún más explícita a partir de la pandemia por la Covid-19.

Teóricamente, los mercados de trabajo especializados, como el de la salud, tienden a ofrecer mayor protección a los empleados y a valorar sus capacidades. Sin embargo, durante la pandemia se observó en el ámbito laboral de estos profesionales una fiel representación de la descripción de Standing. Los sistemas de salud enfrentaron dificultades para dar atención a los usuarios y los requerimientos de personal capacitado aumentaron.

En México se optó por la contratación de personal recién egresado y de estudiantes en formación. Quienes no estaban activos laboralmente, encontraron una oportunidad coyuntural para insertarse al mercado. No obstante, las formas en las que estos profesionales fueron contratados no resultaron adecuadas. Se observó una masificación de contratos eventuales de muy corta duración; relaciones laborales frágiles que incluyeron acuerdos de palabra, salarios com-

pactados con ausencia de beneficios como vacaciones, primas y servicios de salud, entre otros.

La precariedad laboral está estrechamente relacionada con la contratación flexible, la cual, en algunos contextos, se ha justificado como una necesidad para mantener la competitividad de las empresas. A menudo en ámbitos laborales, como los tecnológicos, plantea beneficios para empleadores y empleados. Además de promover el trabajo en casa, resulta atractivo para quienes desean diversificar el uso de sus tiempos.

Pero en el campo de la salud la situación es diferente. La prestación directa de servicios exige presencialidad. En el caso particular de la pandemia, las extensas jornadas laborales y la tensión ocasionada por las condiciones de riesgo reflejaron una situación diferenciada que no fue favorecida por los contratos flexibles.

El cálculo de la precariedad para personal de enfermería y medicina es reciente. A pesar de que los resultados de los estudios iniciales incluyen el periodo entre 2005 y 2019, estimaciones posteriores permiten observar un aumento desproporcionado durante la pandemia. El problema no termina con estas valoraciones. De hecho, una de las preocupaciones radica en que dicha flexibilización contractual y la consecuente precariedad afectan tanto los empleos públicos como los privados. Además, cuestionan la función del Estado como empleador y garante de derechos laborales.

Para el personal de enfermería la situación es aún más compleja. A principios del siglo, en la lucha por elevar sus posiciones y salarios, se integró la denominada “promoción por profesionalización”, buscando aumentar el nivel de estudios técnicos a universitarios e incrementar la percepción salarial. Se esperaba que este esfuerzo conjunto les permitiera obtener empleos protegidos, ingresos superiores, así como contribuir a la mejora del desempeño del sistema de salud.

Una década más tarde, cuando el personal de enfermería que posee estudios universitarios o de posgrado se convirtió en mayoría relativa en el sistema de salud, se ha enfrentado a nuevas formas de contratación como la oferta del programa IMSS Bienestar, el cual propone salarios fijos sin posibilidad de ascenso, más bajos que las instituciones homónimas y sin claridad en los beneficios laborales.

Ante ese hecho, la preocupación del personal de enfermería ha sido visible. Docentes, directivas de instituciones académicas y de salud convergen en el interés por comprender lo sucedido y aportar opciones de solución. Si se considera que cada año egresan alrededor de 20,000 estudiantes de enfermería de las universidades, es probable que una gran proporción de ellos no encuentre condiciones adecuadas para incorporarse al mercado laboral.

De acuerdo con la directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, Rosa Zárate Grajales, “hay una gran preocupación de las escuelas por garantizar que sus egresados encuentren espacios laborales adecuados”.

¿Cuál es el escenario para los próximos años? Los datos apuntan a la cronicidad de la precariedad laboral con implicaciones en la salud mental de los trabajadores, debido a la incertidumbre por no tener un futuro económico certero y a la ansiedad de competir constantemente por espacios de trabajo. Este es un fenómeno global que no sólo se circunscribe al mercado de salud; sin embargo, su efecto en este contexto puede tener implicaciones en la calidad de atención y en el desempeño del sistema.

Únicamente con políticas públicas sensibles ante el conjunto de potenciales consecuencias negativas de la precariedad laboral, las desigualdades actuales podrían ser contenidas y disminuidas en un futuro cercano. *g*

*FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
** FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Charla de Barbara Alejandra Lerate, de la Facultad de Química

Generar una cultura para revisar la caducidad de los medicamentos

DIANA SAAVEDRA

El desecho de medicamentos caducos en la basura o el inodoro es un problema muy grave porque contamina el ambiente o bien son utilizados por la piratería, causando problemas en la salud, comentó la académica de la Facultad de Química, Barbara Alejandra Lerate Rosales.

La experta comentó que por ello es necesario generar una cultura de reciclaje de los medicamentos en contenedores especializados, ya que entre las principales razones para este problema están la automedicación y los tratamientos no concluidos en los hogares, por lo que las familias suelen guardar medicamentos, los cuales son afectados por la luz, la humedad y el calor.

Ante jóvenes reunidos para escuchar la primera de tres charlas que forman el ciclo *Medicamentos, su caducidad y desecho*, organizado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la química-fármaco-bióloga explicó que uno de los principales problemas es la falta de información sobre este tema.

Según la encuesta de Prácticas Ambientales en los Hogares 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reveló que gran parte de los encuestados desechan los residuos médicos a la basura, y sólo 3.4 % los lleva a un centro de acopio o contenedor especial y el 2.9 % lo vierte en el drenaje o la cañería.

Hacia 2017, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que, hasta ese año, se producían 3,100 millones de medicamentos, de los cuales el 6 % se encuentra en el mercado ilegal o informal; de éstos, el 9 % de las medicinas representa un riesgo de salud ya que el 3 % está caduco y no es destruido de manera correcta.

Ese mismo año (2017), el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A.C. (Singrem)

El desecho de productos caducos en la basura o el inodoro es un problema grave porque contamina el ambiente o bien son utilizados por la piratería

anunció que logró la recolección y destrucción acumulada en el país de más de 2,000 toneladas de fármacos caducos, considerados residuos tóxicos por la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos.

Ante jóvenes estudiantes reunidos en el Museo de las Ciencias Universum, la experta detalló que una forma eficiente de saber cuándo un medicamento ha pasado su caducidad es buscar la fecha que sugiere la empresa farmacéutica en cada envase y blíster (estuche de pastillas), por lo que enfatizó que si el mes indicado corresponde con la fecha

en curso es mejor desecharlo en los módulos que Singrem ha instalado en tiendas comerciales.

Un medicamento caduco, enfatizó, es reconocible fácilmente al ver si presentan un poco de polvo en su interior (señal de que el fármaco ya no está en buen estado), si los jarabes ya no tienen el color original, e inclusive si tienen algunos hongos o residuos pegados, pues esto es indicador de que bacterias nocivas han colonizado el medicamento.

La especialista destacó que el menor de los problemas por consumir fármacos caducados es que éstos no tengan efecto, en el peor de los casos es que genere fuertes intoxicaciones que lleven a las personas al hospital.

Actualmente, agregó Lerate Rosales, es posible saber dónde hay alguno de los 4,600 contenedores para estos residuos en cada una de las alcaldías, por lo que sugirió revisar el sitio <https://www.singrem.org.mx/index.html> para acudir al más cercano. *g*



“Se deben establecer políticas de regulación de estos productos para revertir la alta prevalencia de obesidad y enfermedades crónico degenerativas no transmisibles”, señala Agustín Rojas Martínez

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS / OCTAVIO OLVERA

La expansión de la oferta de productos ultraprocesados y su elevado consumo han sido posibles por los eslabonamientos de la industria de alimentos y bebidas con otras ramas de actividad económica, así como su tránsito e integración al sector servicios mediante el control corporativo del abasto y distribución de alimentos.

Por ejemplo, el consumo en México de productos ultraprocesados pasó, de 39.5 por ciento en el año 2000, a 46.6 por ciento en el 2020.

Así lo expone una investigación de Agustín Rojas Martínez, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, quien aseguró que a partir del año 2000 se han transformado los espacios donde se venden los productos alimenticios.

“En México, el número de establecimientos de venta de alimentos y bebidas en canales tradicionales y corporativos son: en el periodo 2010-2020, los mercados públicos que pasaron de un millón 716,838 a un millón 132,297, es decir, 34 por ciento menos; los supermercados de 3,123 a 6,480, 107.5 por ciento más”, informó.

Minisúper, alto crecimiento

Los establecimientos que han presentado el más alto crecimiento, dijo, son los minisúper que fueron de 20,672 a 55,517, es decir, 168.6 por ciento más; en cuanto a establecimientos de comida rápida con servicio de preparación de alimentos y bebidas, se tenían registrados 387,184, y han llegado a un millón 28,484, lo que representa un incremento de 165.6 por ciento en el periodo referido.

Al dictar la conferencia *De la comida a la salud: retos alimentarios de la familia mexicana*, en el marco de la Exposición 10 en Humanidades, el académico adscrito a las unidades de investigación de Economía Urbana y Regional, y de Economía del Sector Agroalimentario del IIEc, puntualizó: “Se registra una excesiva oferta y



Foto: Octavio Olvera / Coordinación de Humanidades.

Exposición 10 en Humanidades

Sin contrapeso el consumo de alimentos ultraprocesados

elevado consumo de alimentos y bebidas hipercalóricos, como son los productos ultraprocesados y la comida rápida, con altos niveles de azúcares, grasas trans y sal. Estos productos tienen poco aporte nutrimental y su consumo excesivo está asociado con el desarrollo de epidemias como la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas”.

Ante esto, planteó que el Estado mexicano debe implementar políticas orientadas a recuperar la autosuficiencia alimentaria en bienes estratégicos a través de la producción local-regional y facilitar el acceso a estos alimentos en todo el territorio nacional.

“Se deben establecer políticas de regulación de la oferta de alimentos industrializados para revertir la alta prevalencia de obesidad y enfermedades crónico degenerativas no transmisibles, a partir de una alimentación sana y nutritiva integrada por alimentos frescos y de producción local o regional.”

En la Sala Miguel Ángel Herrera Andrade de la Casita de las Ciencias de la Dirección General de Divulgación de las Ciencias, Rojas Martínez consideró que no debe culparse a los consumidores de tal situación porque las mismas empresas de productos procesados controlan o “cercan” los espacios de compra y la prueba

está en la multiplicación de las tiendas de conveniencia.

“Se ha condicionado al individuo al consumo de estos productos, que en otros términos resultan hasta adictivos por sus componentes, una de las posibles estrategias para combatir esta situación sería aprender a cocinar nuestros propios platillos, y no argumentar que no se tiene el conocimiento y el tiempo para hacerlo”, opinó.

Y es que en el periodo 2000-2020, de acuerdo con lo hallado en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi, afirmó, se ha reducido el gasto destinado a la compra de alimentos crudos o mínimamente procesados. En contraste, el gasto destinado a “otros alimentos diversos”, es decir, alimentos altamente procesados, se incrementó de manera significativa.

El académico, segundo lugar del Premio Anual Dr. Ernest Feder 2017, manifestó que ante el panorama de que los alimentos procesados y los productos ultraprocesados son los que tienen mayor peso en la estructura del consumo, se estima según datos de la World Obesity Federation (WOF) que la prevalencia de la obesidad seguirá en aumento y para el año 2050, el 88 % de la población mexicana tendrá algún grado de sobrepeso u obesidad. *g*

Construcción, soporte administrativo, limpieza y transporte, en riesgo

El 50 % del trabajo en México, proclive a la automatización

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS/
ANA HERNÁNDEZ

Más del 50 % del trabajo que se realiza en México está proclive a la automatización, es decir, máquinas y robots podrían efectuar la labor de estas personas debido a los avances de la inteligencia artificial (IA), consideró José Manuel Márquez Estrada, secretario académico del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM.

Al poner en marcha el XVIII Seminario de Economía del Trabajo y la Tecnología. “Desarrollo de las fuerzas productivas, inteligencia artificial y el futuro del trabajo”, puntualizó: “Estamos a la expectativa de qué ocurrirá, si la IA desplazará mucha mano de obra o no, o si la solución no es preocuparnos, sino pensar en capacitación, en el uso de estas tecnologías que hagan el trabajo más eficiente”.

Ante Gerardo González Chávez, investigador del IIEc y coordinador del seminario, Márquez Estrada aclaró que hay tareas “que definitivamente no dejarán de ser realizadas por humanos. Quizá por razones éticas, incluso de idiosincrasia, por formalidad o trato, siempre las hará la mano humana; cómo podemos utilizarlas a nuestro favor y cuáles son los límites de su uso es lo que debemos desentrañar”.

Afectación en otros campos

En el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán del IIEc intervino también Delia Margarita Vergara Reyes, investigadora de dicha instancia universitaria, quien aseguró que la IA si hará a un lado ciertos empleos.

“Serán puestos de trabajo que antes se consideraban inmunes a la automatización, los cuales no se contemplaba que por medio de la

La inteligencia artificial desplazará puestos de trabajo que antes se consideraban inmunes, aseguran especialistas en el Instituto de Investigaciones Económicas

IA se pudieran sustituir, es el caso de ocupaciones relacionadas con la medicina o actividades jurídicas, que normalmente requieren mucho tiempo de formación”, indicó.

Estamos hablando, continuó, de que no sólo desplazará tareas rutinarias de fuerza de trabajo no calificada; ahora también afectará a otros campos, lo que propiciará una desigualdad dentro de los salarios y únicamente quienes utilicen la IA obtendrán mejores remuneraciones.

No obstante, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, agregó, en un estudio de 2023, señala que el impacto en el empleo es todavía ambiguo, porque se considera

que la IA se encuentra en una etapa inicial.

Lo que sí podemos anticipar, dijo Vergara Reyes, es el crecimiento del desempleo general y la generación de desempleo tecnológico, por ejemplo en la industria manufacturera.

La especialista en Economía de la Innovación y Desarrollo dio a conocer las ocupaciones con mayor o menor riesgo de automatización.

Entre las de mayor riesgo citó: construcción y extracción; agricultura, pesca y silvicultura; transporte y movimiento de materiales; limpieza y mantenimiento; apoyo al cuidado de la salud; atención y servicio personal; soporte administrativo y de oficina; de la misma forma las relacionadas con el arte, el diseño, el entretenimiento, los deportes y los medios. Entre las que corren menos riesgo están: las operaciones legales, las relacionadas con gestión, así como las de servicio comunitario y social. *g*



● ¿Cuáles son los límites de su uso?

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Eje transversal de la estructura económica del país, el Banco de México desempeña un papel fundamental para garantizar la estabilidad económica y financiera de la nación, así como el desarrollo de los sistemas de pagos.

“Es la institución encargada de proveer a la economía del país de una moneda nacional. Su principal herramienta es la tasa de interés interbancaria a un día, con la cual busca influir en el comportamiento de las demás tasas de interés de la economía a través del consumo, la producción, la actividad económica y, finalmente, en la inflación”, explicó Galia Borja Gómez, subgobernadora del Banco de México.

La funcionaria ofreció la conferencia magistral *El papel y el futuro de la banca central en un entorno de incertidumbre financiera*, con la que se inauguró el tercer conversatorio *Banca, moneda y medios de pago: una mirada global*, evento virtual organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Facultad de Economía (FE) de la UNAM y la Universidad Anáhuac.

Como adelanto, mostró con gráficas que, con una tendencia a la baja, la inflación general del país se mantiene en 5.7 % y aseguró que el porcentaje seguirá bajando, para ubicarse en el primer trimestre de 2024 un poco arriba del 3 % según las proyecciones.

En su ponencia en línea, Borja Gómez, egresada de la carrera de Matemáticas en la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, detalló que el objetivo del banco central del país está plasmado en el artículo 28 Constitucional, el cual señala:

“El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.”

En el evento moderado por Antonio Ibarra Romero, profesor de Historia Económica en el posgrado de la FE, la especialista comentó que la importancia de cumplir los objetivos del Banco de México hacen posible proteger el poder adquisitivo, particularmente en los hogares con menores ingresos; generar un ambiente propicio para la planeación de mediano y largo plazo; coadyuvar a la asignación eficiente de recursos; y contribuir al desarrollo del sistema financiero.

“Un ambiente de inflación baja y estable constituye un bien público que



Conferencia magistral de Galia Borja Gómez

El Banco de México garantiza la estabilidad económica y financiera de la nación

Tercer conversatorio *Banca, moneda y medios de pago: una mirada global*, evento virtual organizado por la Facultad de Economía y otras instituciones

contribuye al desarrollo económico y bienestar de la población”, indicó.

Borja Gómez recordó que el Banco de México obtuvo su autonomía en 1994, cuando implantó un tipo de cambio flexible; en 1999 se fijó la primera meta inflacionaria y en 2003 se estableció la primera meta oficial de 3 %. “Esto significó una transición hacia un régimen de metas de inflación, que con los años se fue haciendo más flexible”, señaló.

Mencionó que, desde 2020, se vive un entorno de incertidumbre mundial, que tuvo como condiciones preexistentes el Brexit y el conflicto entre China y Estados Unidos. “En 2020 se declaró la pandemia y el gran confinamiento ocupó 2020 y 2021, mientras en 2022 estalló el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y en 2023 la quiebra de bancos regionales de Estados

Unidos. “Para 2024 se prevén episodios de volatilidad global y ya existen cambios en el mercado laboral”.

Explicó que en estos últimos años han ocurrido disrupciones en las cadenas de suministro y cambios en los patrones de consumo, irrupción de nuevas tecnologías y la incertidumbre ante el cambio climático global.

En sus consideraciones finales, la funcionaria dijo que la Junta de Gobierno del Banco de México seguirá determinando su postura monetaria con el firme compromiso de promover un ajuste ordenado de precios relativos, de los mercados financieros y de la economía en su conjunto que conduzca a la inflación a su meta y preserve el anclaje de las expectativas de inflación. Además vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como los factores que inciden en su trayectoria.

Por último, expresó que para impulsar un mayor desarrollo económico es primordial mantener un entorno propicio para generar mayor inversión y una adecuada asignación de recursos. “Ello cobra urgencia y relevancia para enfrentar el entorno complejo y para aprovechar las oportunidades de inversión ante fenómenos como el de la reconfiguración de la cadena globales de valor”, finalizó. g

Ayudaría para el uso confiable de las redes

Se requiere promover una amplia cultura de ciberseguridad

Actualmente vivimos una época en la que el marketing digital es autoritario y nos empuja a no pensar: Karla Iberia Sánchez



• Leonardo Lomelí.



• La periodista.

DIANA SAAVEDRA

Después de la emergencia sanitaria que enfrentamos, las redes sociodigitales representan hoy el principal canal de difusión y contacto entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y sus comunidades, por lo cual es tiempo de impulsar el debate para generar una cultura de ciberseguridad y, de esta forma, promover el uso de las redes de manera confiable, consideró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Al inaugurar el congreso *Estrategias de ciberseguridad en la gestión de las redes sociales de las Instituciones de Educación Superior*, el economista destacó que durante los últimos años uno de los fenómenos más característicos de la globalización ha sido que el acceso a internet y la interdependencia creciente de servicios y aplicaciones en línea para el trabajo, así como la socialización y educación se han extendido por todo el mundo.

Lomelí Vanegas recordó que según cifras de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital en México se registran más de 2,240 ciberataques diarios, lo que nos posiciona como el país más vulnerable de América Latina y el cuarto a nivel mundial. Entre los riesgos que más preocupan a los usuarios al momento de navegar en internet están el robo de datos personales, la infección de dispositivos, la invasión de la privacidad, la exposición a contenidos falsos, y el ciberacoso. De ahí que el encuentro busca identificar la importancia de fomentar una cultura de prevención sobre el tema, principalmente en gestión de redes sociodigitales en la comunidad universitaria.

Perseguidos digitales

Actualmente vivimos una época en la que el marketing digital es autoritario y nos empuja a no pensar y a ceder la vida, la creatividad y el pensamiento íntimo de una manera irresponsable e inconsciente

al aceptar, sin leer, los términos de uso de la privacidad, reflexionó la periodista Karla Iberia Sánchez.

Al ofrecer la charla *La importancia de la ciberseguridad en las Instituciones de Educación Superior*, la experta de Noticias Televisa detalló que los anuncios publicitarios vistos o lanzados a través de ventanas que aparecen sin control en la computadora son también una agresión a la individualidad.

La ganadora de la Medalla Gabino Barreda invitó a los asistentes a proteger nuestra ciberseguridad, buscar que no nos plagien, defender la vida íntima al leer los términos y condiciones para el uso de algún sitio o aplicación de internet, no tener miedo a que alguien revele algún día nuestros defectos y confiar en “la tranquilidad que da desaparecer y no ser perseguidos digitales”.

Momentos antes, durante la mesa de análisis *Retos sobre ciberseguridad en las Instituciones de Educación Superior*, Héctor Benítez Pérez, titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, detalló que la UNAM ha establecido políticas institucionales de trabajo en línea, pero es muy difícil interactuar con las inercias de cada entidad para hacer consciente a la comunidad de la responsabilidad de proteger la información compartida a través de internet.

Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, comentó que la seguridad digital es fundamental en las instituciones, pues si bien lo ideal sería la ausencia de riesgo, a través del tiempo la Universidad ha construido bases de datos o sistemas de información en los que se encuentran las historias académica, médica y de servicios, y una gran diversidad de datos de su comunidad que deben ser protegidos.

María Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, mencionó que la Universidad Nacional tiene mucha información sensible como nombres y CURP de los alumnos de los cuales hay que hacer la contención para su cuidado, por lo que se debe generar una cultura de sensibilización dirigida a los estudiantes sobre cuáles son los datos que se pueden compartir. *g*

DIANA SAAVEDRA

ncidir de manera más eficiente en el uso de las redes sociales y la inteligencia artificial (IA) son los grandes retos que enfrenta la filología, y la UNAM tiene la preparación para convertirlos en oportunidades de crecimiento, consideró el director del Centro de Enseñanza Para Extranjeros (CEPE), Domingo Alberto Vital Díaz.

“Son grandes retos como en su momento lo fue el cine, pero tenemos que ir reflexionando sobre todas las innovaciones tecnológicas. Desde que comenzó el siglo XXI se han inventado tantas cosas que ya lo tenemos naturalizado, y ahí está la filología milenaria: enseñando y aprendiendo”, comentó luego de ofrecer la charla *La filología del siglo XX*.

En el marco del 50 aniversario del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), el doctor en Letras explicó que ante la llegada de tecnologías como la inteligencia artificial es muy importante mantener la enseñanza de la escritura a mano porque es una herramienta clave en el aprendizaje.

“Decir ‘no voy a aprender a escribir’ es como decir ‘no voy a aprender a manejar un coche porque ya hay piloto automático’. No, se debe aprender a manejar para gobernar mejor el piloto automático. Y se debe aprender a escribir para manejar todas las herramientas de apoyo y que ellas no me dominen a mí”, reflexionó el autor de *La muerte de la cultura letrada* (2016).

Igualmente, respecto al uso de las redes sociales, Vital Díaz explicó que el Instituto de Investigaciones Filológicas y la Universidad pueden hacer mucho más para ayudar a la población a utilizarlas mejor, desde el uso del lenguaje y todo lo que éste conlleva como la argumentación, la comprobación, la fundamentación y su vinculación con la ética.

Lado riesgoso

A lo largo del tiempo, señaló, las redes sociales han mostrado que también tienen un lado riesgoso, por lo que para usarlas se requiere de mejor comprensión lingüística y ética; en este aspecto se debe trabajar con las nuevas generaciones, que son sus mayores usuarias, no para inhibirlas, sino para mostrarles la enorme riqueza de lo que tienen en las manos.

El también investigador del IIFL señaló que la escritura, especialmente a mano, está conectada con cuestiones cerebrales fundamentales. Es una conexión mano-cerebro que no podemos abandonar porque eso podría ser muy riesgoso para la especie humana.



Charla *La filología del siglo XX*

Uso correcto de las palabras en redes y ante la IA, principal reto del lenguaje

La UNAM tiene la preparación para convertir estos medios en oportunidades de crecimiento: Alberto Vital Díaz

El titular del CEPE ofreció esta charla en el Aula Magna del Instituto de Investigaciones Filológicas como parte del *Ciclo de Conferencias Magistrales. Reflexiones y Enfoques de la Filología*. En ella explicó también que, desde sus orígenes, las palabras han permitido dar presencia al humano, pues le permiten manifestar sus intenciones y pensamientos, y trascender.

De ahí que el aprendizaje de una lengua implique todo un proceso de imitación, economía, apropiación del idioma de los adultos, pues se trata de una llave maestra para abrir sistemas, especialmente la socialización, y recordó que las fronteras del lenguaje son los linderos del mundo.

El reconocido lingüista comentó que hoy en día las palabras, los silencios, los gestos y los discursos son lo común en todas las relaciones sociales, por lo que

si se reduce la escucha pueden generarse vacíos que serían malinterpretados.

Alberto Vital expresó: “La comprensión es una acción intensa que ayuda a muchas cosas, entre ellas, a no caer en la violencia. Quienes aprenden un idioma contribuyen a la comprensión y lo enseñan desde las universidades, quienes estudian los sistemas simbólicos y lingüísticos, quienes aportan análisis sobre la lengua y docencia están poniendo un granito de arena para la paz del mundo”.

Finalmente enfatizó que los extremismos, los populismos, las violencias verbales y físicas nos empujan hacia una sociedad que podría convertirse en la sociedad de la mentira, opuesta a la economía del espíritu científico y del conocimiento, por lo que este fenómeno es mucho más serio de lo que se puede concebir y requiere de la filología, que es una disciplina de la exactitud. *g*

Encuesta realizada a mil 973 estudiantes de bachillerato y licenciatura

Lectura y escritura: herramientas poderosas para enfrentar la pandemia

“La literatura, por su accesibilidad, tiene un papel protagónico en tiempos de crisis”: Anel Pérez Martínez

FABIOLA MÉNDEZ / DANIEL ROBLES

La pandemia obligó a las poblaciones a adoptar nuevas prácticas en todo: deporte, convivencia, formas de trabajo, alimentación y, desde luego, las prácticas culturales no fueron la excepción. Cine, música y literatura tomaron un papel protagónico durante los meses de confinamiento.

De acuerdo con Anel Pérez Martínez, titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL), las personas se vieron en necesidad de construir modos distintos de entretenimiento para sobrellevar la situación que vivíamos. “En ese sentido, tanto escuchar canciones como ver películas en plataformas se fue para arriba en nuestros hábitos culturales. Fue impresionante el aumento de lectura, sobre todo de forma comunitaria”, afirmó.

Para la también escritora, era necesario indagar cómo se ejerce la nueva categoría del verbo leer en el siglo XXI, ya que las prácticas de lecto-escritura refieren a ciertas particularidades y contextos culturales que no se pueden equiparar o comparar con otros aspectos de hace 30, 40 o 60 años, debido a que hay un uso de la tecnología particular. “Leer y escribir, como el resto de las prácticas culturales, tienen que ver con contextos y necesidades propias de un perfil social o cultural, de un momento y de un espacio determinados”.

Bajo esa premisa y con el objetivo de conocer más sobre el tema, se llevó a cabo entre 2022 y 2023 la Segunda Encuesta sobre Prácticas de Lectura y Escritura de la Comunidad Estudiantil de la UNAM.

La encuesta, realizada a 1,973 estudiantes de bachillerato y licenciatura de la UNAM, por medio del Sistema Universitario de Lectura Universo de Letras (de la DLFL perteneciente a la Coordinación de Difusión Cultural), se dio a la tarea de conocer de qué forma el acto de leer y escribir se interioriza, se aprende y

aprehende, se socializa o se queda en un ejercicio individual.

En ese contexto, se encontró que hay una huella definitiva de la pandemia en las prácticas de lecto-escritura de los jóvenes. “La literatura, por su accesibilidad, tiene un papel protagónico en tiempos de crisis”, sostuvo Pérez Martínez.

Por lo tanto, fueron una poderosa herramienta para hacer frente a las situaciones adversas, como la pandemia. “Hay momentos donde la lectura nos es más significativa porque es un recurso para sobrevivir, no sólo para vivir y no estoy exagerando: un poema nos puede modificar el día, un buen libro te ayuda a sobrellevar una crisis, llámese divorcio, sismo, pandemia, cambio de trabajo o adicción”, aseguró.

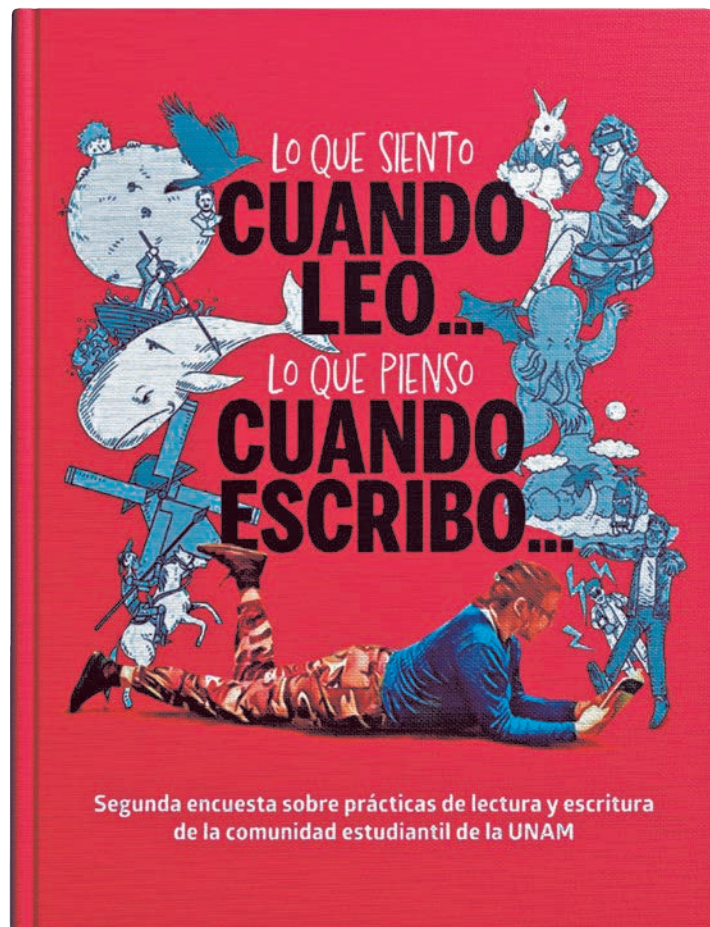
Entre los hallazgos de la encuesta está que el confinamiento por la pandemia trajo cambios en sus hábitos de lectura y escritura: el 8.9 % de quienes se encuestó empezó a escribir en la pandemia,

principalmente para no aburrirse (17.8 %) o para desahogarse (15.7 %).

A decir de Anel Pérez, teclear o escribir, comunicar cómo nos sentíamos fue un ejercicio casi automático de un gran porcentaje de la comunidad estudiantil. La mayoría de ellos no se consideran escritores porque no hacen textos literarios, pero todos identifican que es muy emocionante redactar sobre todo autobiográficamente.

Durante el confinamiento más de la mitad de los y las estudiantes (55 %) leyó más que antes, la mayoría lo hizo por gusto (23 %), para aprender (22 %), para pasar el tiempo (19 %) y por cuestiones emocionales como: los hacía sentir bien (11 %), para desestresarse (10 %), para evitar la tristeza (6 %) o para sentir menos soledad (6 %).

La encuesta también documentó un cambio en los hábitos de lectura y reveló al celular como el dispositivo favorito para hacerlo (37 %), seguido de la computadora (16.8 %) y la tableta (9.8 %).



“En eso que nos agobiaba hace 20 años, el dato de que los mexicanos leíamos 2.7 libros al año, en realidad lo que estaba mal era la pregunta: gústele a quien le guste, hay miles de posibilidades en la lectura y mil y un posibilidades en la forma de escribir, en diferentes soportes y con diferentes aproximaciones, ya lo vimos en esta encuesta”, refirió Pérez.

La pandemia por Covid-19 no será la última emergencia sanitaria, en la vida habrá más adversidades para las y los jóvenes, pero los libros y la escritura estarán ahí para ayudarlos a superar los tiempos de crisis.

Una fotografía del fenómeno

De acuerdo con la Coordinadora Ejecutiva de Fomento a la Lectura y la Cultura Escrita, Imelda Martorell Nieto, esta encuesta tiene como principal objetivo el conocer las prácticas lectoras de una comunidad definida en todas sus posibilidades y su diversidad y tener una fotografía del fenómeno lector entre los universitarios.

“Nos pareció muy importante conocer que era lo que los jóvenes estaban leyendo y cómo lo estaban leyendo, y con los resultados crear programas académicos específicos con los jóvenes tanto de escritura como de lectura.”

A diferencia de otras encuestas, dijo, ésta no pretende determinar cuántos libros están leyendo las y los jóvenes cada año o cada mes, sino saber cómo se acercan a la lectura y cuáles son los principales cambios en las prácticas culturales, también conocer las emociones que producen la lectura y la escritura, a través de un acercamiento a los pensamientos y sentimientos de la propia comunidad a propósito de sí misma como lectora.

Martorell Nieto destacó que, ahora que las y los alumnos regresaron a lo presencial hay una tendencia a leer un poco menos por falta de tiempo, pero en la gran mayoría el hábito de la lectura se mantiene por gusto, lo cual representa un buen resultado toda vez que permite seguir construyendo nuevos programas, creando nuevos materiales y desarrollando estrategias a partir de bases más sólidas que resultan fundamentales para los docentes, los investigadores y los propios estudiantes que tienen la posibilidad de crear comunidades lectoras o de escritores.

Mariana Morales Guerra, adjunta de Programas de Fomento a la Lectura y la Cultura Escrita, comentó que aun cuando muchos jóvenes aún no consideran los textos digitales como una forma de leer o escribir muy distinta a las formas tradicionales, lo cierto es que todos los días están leyendo y escribiendo.

“Lo que hemos ahondado en esta encuesta es que, además, miran la lectura

y la escritura como un binomio perfecto, no se puede dividir una cosa de otra. Es justamente que las personas leen y escriben todo el tiempo en diferentes formatos, y en este caso el de lectura digital es un hallazgo muy importante.”

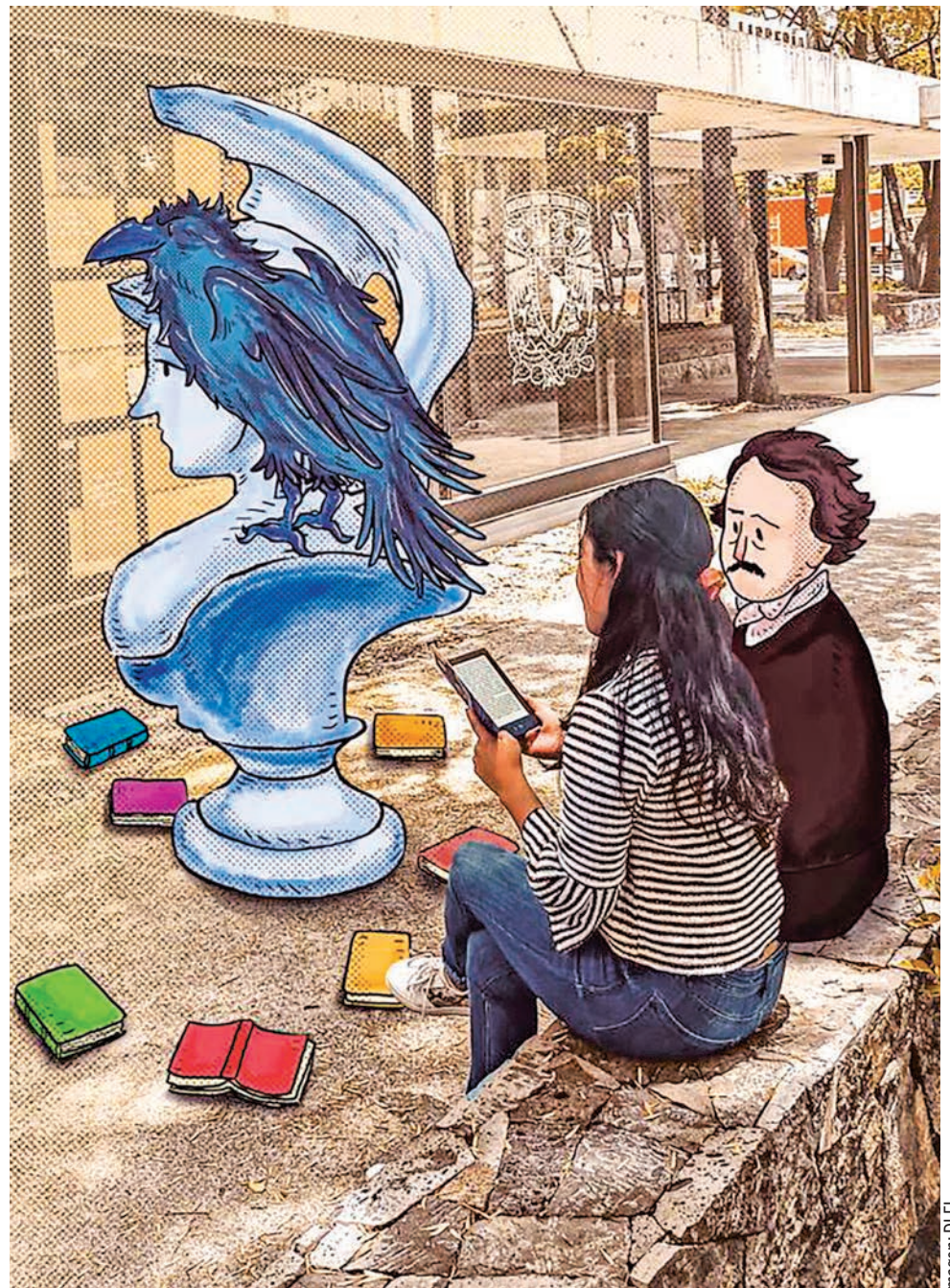
Aseguró que esta encuesta cuenta con una información muy valiosa y un material muy rico para las personas que hacen docencia, para quienes están en bibliotecas y sobre todo para los que diseñan programas para formar jóvenes lectores desde la universidad, porque es un proceso cognitivo totalmente diferente al proceso que se requiere en una lectura tradicional, lo cual es importante analizar y estudiar, para entender que está pasando con estas comunidades lectoras.

Emiliano Cruz León, coordinador de Consultoría Estudio Abierto AC, al explicar la metodología para la realización de esta encuesta detalló que se realizó una

exploración cualitativa con entrevistas grupales, en espacios abiertos para lo cual se hicieron seis grupos con alumnos del sistema escolarizado de escuelas y facultades en Ciudad Universitaria, de las Facultades de Estudios Superiores, estudiantes de Colegios de Ciencias y Humanidades así como de las escuelas preparatorias de la UNAM.

Añadió que se aplicaron una serie de preguntas detonadoras sobre tres temas centrales: cambios de rutina y prácticas cotidianas durante la pandemia; cambios en la forma de leer y escribir y los motivos de estos cambios; y la relación con comunidades lectoras y el uso de plataformas para compartir textos personales.

Los resultados completos de la encuesta se pueden consultar en: <https://universodeletras.unam.mx/segunda-encuesta-practicas-lectoras/>



Premio Antonio García Cubas

Son distinguidas seis publicaciones de la Universidad

En su vigésima quinta edición, el Premio Antonio García Cubas, que otorga cada año el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), distinguió seis títulos pertenecientes a la producción editorial de la UNAM.

Fundados en 1998 con el fin de reconocer los mejores libros y cuidado editorial en el ámbito de la antropología y la historia, los premios fueron entregados en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, en el marco de la ceremonia inaugural de la 34 FERIA Internacional del Libro de Antropología e Historia.

Las seis obras merecedoras del XXV Premio Antonio García Cubas promueven el intercambio cultural. Una recibió mención honorífica, mientras que las otras cinco el primer lugar en su categoría.

Los raros y los otros (autores y ediciones), Mención Honorífica en la categoría Obra Científica, aborda los libros etiquetados como “raros y curiosos”, que son valorados por su escasez, antigüedad, interés

Cinco primeros premios y una mención honorífica en los galardones editoriales que concede anualmente el INAH

histórico o manufactura. A lo largo de los siglos, estos términos han evolucionado y se han aplicado a publicaciones modernas.

Publicado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con la coordinación y edición de Pablo Mora.

Siete relatos mayas de terror, ganador en la categoría Obra Infantil, se adentra en los selváticos paisajes de Quintana Roo. Entre ceibas, cenotes y chicles, nos comparte las historias de presencias misteriosas, espíritus, tal vez fantasmas, que en forma de animales o voces pueden llevar a sus habitantes a fatídicos desenlaces.

El volumen, transcrito y reescrito por Berenice Granados Vázquez a partir de las narraciones de pobladoras y pobladores de Nuevo Durango, Cobá y Punta Laguna, es una edición del Laboratorio Nacional de Materiales Orales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, y cuenta con ilustraciones de Andrés Mario Ramírez Cuevas.

Libro de Arte

UNAM: *100 años de muralismo*, ganador en la categoría Libro de Arte, reúne diversos ensayos, entrevistas y reportajes que celebran el centenario del muralismo en México y nos comparten la visión de especialistas, quienes en

2022 escribieron sobre la pintura mural de 1922.


Editado por el Instituto de Investigaciones Estéticas y la Dirección General de Comunicación Social, bajo la coordinación de Renato González Mello, los textos fueron inicialmente publicados en Gaceta UNAM. El volumen tiene el objetivo de difundir los más de 150 murales que la UNAM resguarda como parte de su patrimonio.

Manual para el rescate de colecciones patrimoniales en caso de desastre por fenómenos naturales. Pintura mural, ganador en la categoría Libro de Texto Escolar, apunta a septiembre de 2017, cuando se registraron dos fuertes movimientos telúricos que dejaron a su paso pérdidas humanas, personas heridas, daños materiales y destrucción de monumentos patrimoniales en varias entidades federativas de la República mexicana; la reconstrucción de los inmuebles dañados y del patrimonio cultural tomará aún muchos años.

El volumen tiene su antecedente en un proyecto cuyo fin fue rescatar la pintura mural de los conventos de la ruta de los volcanes y en las brigadas organizadas por el Instituto de Investigaciones Estéticas para evaluar y registrar los daños causados al patrimonio cultural. Editado por dicho Instituto y escrito por Elsa Arroyo Lemus.

Libellus de medicinalibus indorum herbis, ganador en la categoría Edición Facsimilar, reúne, tanto la reproducción de *Libellus de medicinalibus indorum herbis* como el llamado *Códice De la Cruz-Badiano*, manuscrito realizado en 1552 por el médico indígena Martín de la Cruz y traducido al latín por el también indígena Juan Badiano, además de la traducción del latín al español —llevada a cabo en 1964— del sacerdote, filólogo e historiador Ángel María Garibay.

La edición de la Facultad de Medicina de la UNAM incluye, asimismo, el apartado “Estudios sobre el *Códice De la Cruz-Badiano*”, donde notables especialistas abordan el documento desde un enfoque interdisciplinario.

Hablar y vivir en América, ganador en la categoría de Divulgación, es una coedición entre el Instituto de Investigaciones Filológicas y El Colegio Nacional que se enfoca en la historia de la lengua española en América durante los siglos XVI al XIX. Coordinado por la lingüista Concepción Company, este título colectivo y multidisciplinario trata aspectos de la lengua y la cultura en diferentes territorios de América, incluyendo formas de comunicación, religión y gastronomía. Está profusamente ilustrado con testimonios documentales y obras artísticas de la época. 

LIBROS UNAM

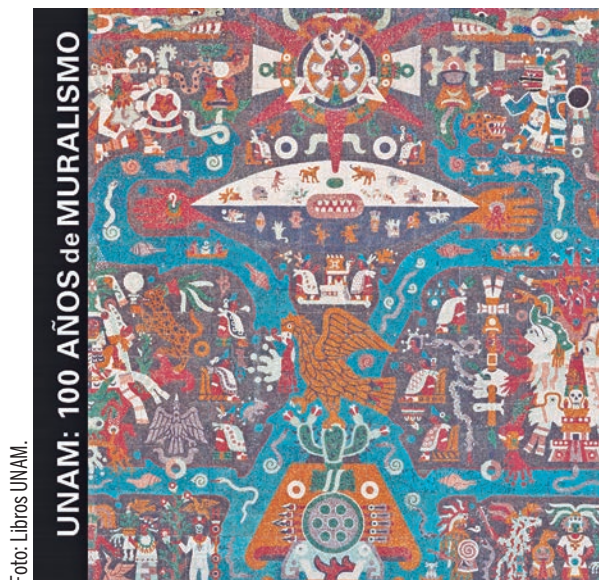


Foto: Libros UNAM.

Homenaje en la Casul

Ignacio Solares, novelista, periodista y dramaturgo, vivió para escribir

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El destacado y querido narrador, dramaturgo, editor, periodista, promotor cultural y universitario, Ignacio Solares (15 de enero de 1945 - 24 de agosto de 2023), recibió un sentido homenaje por parte de sus colegas y seres queridos, reunidos en la Casa Universitaria del Libro (Casul).

Como mencionó Ana Elsa Pérez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura al dar la bienvenida, se trató de un emotivo encuentro lleno de anécdotas de cariño, amistad, amor y compañerismo, "porque eso fue lo que él representó para todos nosotros".

De esa manera, con el espíritu lleno de memoria y de cariño, nos reunimos para tejer un homenaje en su memoria, y "decidimos hacer algo entre amigos, pero que no sólo se refiriera a su trayectoria, sino a sus diferentes perspectivas, a los diferentes 'Ignacios' Solares".

La coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán, se refirió a su faceta como gestor cultural y universitario. Él llevó a cabo la división de la Dirección de Teatro y Danza; pugnó por darle un perfil a cada una de estas disciplinas.

La también novelista, ensayista y traductora mencionó que en el teatro Juan Ruiz de Alarcón, Solares organizó ciclos que son inolvidables, por ejemplo, los de grandes directores y dramaturgos del teatro universitario. Ahí montó obras de Luis de Tavira, Juan José Gurrola, José Luis Ibáñez e Ignacio Retes, entre otros.

Solares inició con el Carro de Comedias; también dirigió la Dirección de Literatura de 1997 a 2000, y al tomar posesión dijo que, para él, en su vida diaria, la escritura, el teatro y la literatura eran inseparables, consustanciales a una forma de mirar el mundo e interpretarlo. También en esta casa de estudios, "lo recordamos como director de la *Revista de la Universidad* durante 13 años", añadió la coordinadora.

Myrna Ortega Morales, secretaria de Extensión y Proyectos Digitales de la propia Coordinación y compañera de vida de Ignacio Solares, se refirió a la faceta de lector del homenajeado. Su biblioteca



está formada "por sus libros venerados" donde rondan las obras de autores como Aldous Huxley, uno de sus preferidos, Franz Kafka, Gustave Flaubert, Thomas Mann o Jack London.

También fue un buen lector de Marcel Proust y un apasionado admirador de James Joyce, cuya biografía fue una de las últimas que leyó, "porque fue un gran lector de biografías", como la kilométrica de Dostoyevski, la de Albert Camus, y las varias de Freud y Jung. También leyó mucho sobre historia de México.

El boom de la literatura latinoamericana cambió el rumbo de sus lecturas. Los leyó a todos, pero prefería a Jorge Luis Borges, Carlos Fuentes y Julio Cortázar. Al final de su vida, relató Ortega, prefirió releer a sus autores más amados que descubrir nuevas lecturas. Leía en una mecedora de madera y piel, dura e incómoda, en la cual podía pasar largas jornadas. Decía que el libro era el lugar más tranquilo de la casa, y que todo lo que estaba más allá de ellos le resultaba frívolo y "dificilísimo" de vivir, concluyó.

El narrador y ensayista Martín Solares, sin parentesco con el homenajeado, pero sí su vecino, consideró que si lo comparamos con otros escritores mexicanos del siglo XX, salta a la vista que Ignacio fundó muy pronto su propia rama en el árbol de la novela. Siguiendo los pasos de su maestro, Juan José Arreola, que exigía distinguir el lenguaje vivo de las palabras muertas, a

él le interesaba la literatura habitada por el espíritu.

Si algo ha distinguido la obra de Ignacio Solares a lo largo de los años es que, tanto a través de los personajes históricos que desarrolló, como mediante seres ficticios que surgieron de su imaginación, la búsqueda de la identidad se dirige a esos temas poco abordados en la narrativa, pero que también constituyen parte esencial de la existencia humana, como los instantes en los que se atestiguan los momentos críticos de la vida interior, detalló.

José Gordon, quien escribió junto con Solares su última obra, *Novelista de lo invisible*, mencionó que su amigo dedicó su vida a explorar y sondear lo que está detrás de nuestras miradas, lo que le interesaba de la manera más profunda: cómo se logra traspasar el cráneo de un personaje, penetrar sus rincones más íntimos.

Era un pescador de minucias, de pequeñas palabras y momentos donde encontraba atisbos iluminadores. Uno de ellos fue el descubrimiento de la palabra intervalo, clave para entender nuestras vidas y lo que los libros nos revelan.

El escritor Javier Sicilia mencionó que todo lo fantástico de la literatura de Solares no es más que la captación en un instante vacío, donde lo extraordinario surge. A su espiritualidad la mueve el misterio de la sorpresa donde Dios se manifiesta, donde sea, en un espíritu, en Freud, en Jung, en cualquier espacio donde "el allá con el acá" se interceptan, y que a él le fascinaba.

Su vida se cierra con una anécdota: a su funeral llegó una corona de flores con el nombre de Francisco I. Madero: junto a lo más doloroso y amargo, un rasgo de humor, como diciendo que la presencia de Dios de la que habló, es en serio, y tiene que ver con la sorpresa de lo extraordinario.

Aunque discutíamos y nos peleábamos mucho, reconoció, Solares me hacía mirar de otra manera la densidad del misterio espiritual, me lo bajaba al territorio de la sorpresa, de la alegría, del chiste. "Ésa es la gran aportación de la espiritualidad de Nacho", finalizó en la sesión moderada por Guadalupe Alonso, directora de Casul. g



Foto: Francisco Parra.

Periodo 2023-2025

Armando Casas, nuevo director de la AMACC

RAFAEL PAZ

El cineasta Armando Casas ha sido elegido por los miembros de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) como su presidente para el periodo 2023-2025, sustituyendo en el cargo a la actriz Leticia Huijara.

Para el realizador, el nombramiento es un reconocimiento importante a su trayectoria de parte de sus colegas, una carrera que ha combinado el quehacer cinematográfico con la educación —se ha desempeñado como profesor de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) desde hace 30 años— y el servicio público, recientemente dirigió el Canal 22 y TV UNAM.

“Reconozco que una de las razones que hizo a mis colegas inclinarse porque yo fuera elegido como presidente, tiene que ver con que además de que soy cineasta, y uno en activo como todos los integrantes y especializado en dirección y producción, también he dedicado mi vida a la academia; aunque no soy el único que lo ha hecho, pero sí soy de los pocos que tiene una característica adicional: he dirigido instituciones públicas”, consideró.

“Eso me da una experiencia en el trabajo para encabezar una institución tan importante como la Academia, lo cual les

“Desde que pertenezco a la Academia, me he dado cuenta que la UNAM es una aliada estratégica”, aseguró el universitario

interesó; he trabajado junto a ellos muchos años. También ha estado muy cerca la propia Academia de las instituciones que he dirigido, colaboraciones estrechas, eso es importante. Tengo un perfil conveniente en este momento.”

Casas se considera un universitario de cepa y buscará continuar con la estrecha alianza que ha hermanado a la AMACC con diversas entidades, como Filmoteca UNAM y TV UNAM, incluso intentará ampliar esa relación.

“No sólo estudié en dos facultades de la Universidad, sino que trabajé directamente en sus instituciones, dirigí un par de ellas: TV UNAM y el CUEC, ahora ENAC. Desde entonces espacios como Filmoteca UNAM fueron aliados indiscutibles”, sentenció.

Asimismo, recordó que “cuando Diana Bracho dirigió la Academia a principios del Siglo XX se acercó a la Universidad Nacional para trabajar en conjunto y encontré

una recepción importante con el entonces rector Juan Ramón de la Fuente, fundó un patronato desde la UNAM y nos encomendó al entonces director de Filmoteca y a mí desde el CUEC que trabajáramos muy de cerca en el seguimiento de ese patronato. Específicamente en las acciones de apoyo a la Academia, de ese entonces como universitario me tocó respaldarla y después formar parte de ella; además soy profesor de tiempo completo de la UNAM, con 30 años de antigüedad”.

Descentralización

El director de *Un mundo raro* (2001) afirmó que su administración continuará con el camino marcado en los últimos años, y buscará seguir con la descentralización de las actividades realizadas por la AMACC, incluyendo la entrega del Ariel —el reconocimiento más importante de la institución—, cuya ceremonia más reciente se realizó en Guadalajara.

“Como miembro activo de la Academia, he participado en las asambleas y acompañé estas decisiones. Considero que es un buen ejemplo de descentralización lo que hace la Academia de España, que lleva algunos años haciendo los Premios Goya fuera de la capital de su país, en ciudades importantes pero con una itinerancia en su entrega de galardones”, refirió.

Y sumó: “era un paso natural que nosotros hiciéramos lo mismo, se dieron las condiciones y Leticia llevó a cabo una labor muy importante, junto con Nina Payán y Mónica Lozano, para concretar el tema. Afortunadamente, tanto el gobierno de Jalisco como el del estado de Nuevo León mostraron interés y se pudo hacer en Guadalajara. Es algo que apoyo y me parece que debemos promover la descentralización de los premios, pero no sólo eso, sino en general”, apuntó.

“Debemos tener más participantes en la asamblea que no radiquen en Ciudad de México, ya los hay, e invitar a más. También las actividades de la Academia tienen que empezar a descentralizarse, ‘itinerarse’ en otras ciudades del país”.

“Uno de los propósitos que tengo en la AMACC es dar a conocer de manera más amplia el cine mexicano y universitario; es una obligación acercarla a la comunidad y al público. Los estudiantes y académicos de esta casa de estudios son parte natural de ese público y de nuestro cine. La idea es que no veamos a la Academia como un ente de sabios privilegiados que sólo ven lo que quieren o se premian entre ellos. Ese prejuicio existe, pero debemos pasar por encima de él para ser una institución más cercana a todos”, puntualizó Armando Casas. *J*



Premio Nobel de Literatura 2023

Jon Fosse, explora el abismo emocional de la condición humana

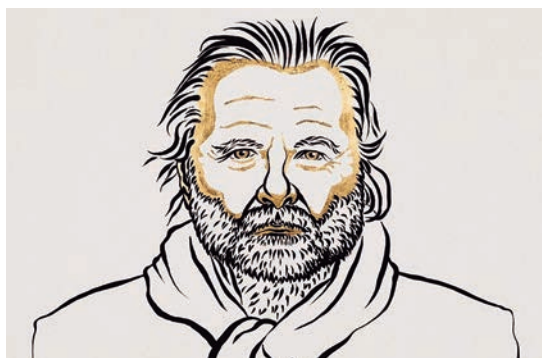


Foto: www.nobelprize.org/prizes/literature/

PEPE HERRERA

La literatura tiene la capacidad de conectar a los seres humanos con sus emociones más profundas, de hacernos reflexionar sobre nuestra existencia y, en ocasiones, de mostrarnos realidades que se encuentran más allá de nuestra propia experiencia. Hoy, el escritor noruego Jon Fosse, reconocido este año con el Premio Nobel de Literatura, ha sido descrito como un autor que explora el abismo emocional de la condición humana, un artista que ha logrado desnudar las emociones a través de sus palabras.

Su primera novela, *Rojo, Negro*, no sólo marcó el inicio de una carrera literaria impresionante, sino que también estableció su voz distintiva, una que resuena con una sinceridad dolorosa y a la vez hermosa.

Noruega, país con una rica tradición en las letras, celebra con orgullo el reconocimiento a Fosse. Y para ofrecer una perspectiva más cercana sobre su obra, *UNAM Global* entrevistó a la embajadora de Noruega en México, Ragnhild Imerslund.

—*UNAM Global* (UG): ¿Qué significa para Noruega que Fosse haya sido galardonado con el Premio Nobel de Literatura 2023?

—Ragnhild Imerslund (RI): Definitivamente es un gran día para Noruega. Uno de los nuestros ha obtenido uno de los premios más prestigiosos dentro del mundo literario. Más allá de eso, este reconocimiento también resalta el esfuerzo que el gobierno noruego ha puesto en incentivar y apoyar a quienes eligen la escritura como profesión, para que puedan vivir de ella y, en casos como este, ser reconocidos a nivel mundial.

—UG: En Noruega, Jon Fosse es visto como un pilar de la literatura, compartiendo renombre con otros escritores como Jo Nesbø o Karl Ove Knausgård. ¿Podría ahondar en la relevancia de Fosse en la literatura noruega contemporánea?

—RI: Absolutamente. Fosse es un autor que ha mantenido firme su estilo propio, sin caer en tendencias comerciales ni buscar complacer a las masas. Este premio es una prueba de que uno puede mantenerse fiel a su visión y aún así alcanzar el más alto reconocimiento. Su voz única le ha otorgado una presencia poderosa en la literatura. Aunque su estilo pueda parecer sencillo, e incluso de pocas palabras, al adentrarse en sus obras uno descubre un universo impresionante, abordando temas universales como la muerte, la soledad, el amor, las relaciones humanas y la infancia. *g*



Acto de disculpa pública,
espacio de reflexión para la
construcción de medidas de
reparación y no repetición en
el caso de la desaparición de
nuestra compañera

**Mariela Vanessa
Díaz Valverde**

Alumna del Colegio de Letras Hispánicas

La Facultad de Filosofía y Letras acompaña a la familia en su exigencia por la búsqueda y localización de Mariela Vanessa



**Miércoles 11 de octubre
11:00 h**

**Sigue este evento en su transmisión
simultánea desde Las Islas
de Ciudad Universitaria**





RETO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD BBVA

Para contener y aprovechar el sargazo en el Caribe Mexicano, se impulsarán proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que ofrezcan soluciones a la problemática socioambiental.

Modalidades

1

Contención y recolección oceánica del sargazo y su logística de transferencia (centro de distribución).

2

Tratamiento y valorización del sargazo para la generación de producto 100% sustentable en un modelo de economía circular.

3

Mitigación y recuperación del impacto medioambiental y de la biodiversidad natural del Caribe Mexicano.

Participan investigadores, profesores, académicos y alumnos activos de licenciatura y posgrado.

Se elegirán tres proyectos que obtendrán financiamiento para el desarrollo por hasta **2M** de pesos cada uno.

Al término del desarrollo se premiará con el equivalente a **1M** de pesos al proyecto que presente los mejores resultados.

Webinar de atención a dudas 11 de octubre de 2023

Carga de propuestas hasta el 26 de octubre de 2023

Convocatoria y términos de referencia:



consorciounamtec.mx/convocatoria-reto-sostenibilidad-bbva-2023/
Información general en www.bbva.mx/retosostenibilidad

PREMIO INTERNACIONAL

Rubén Bonifaz Nuño



La cátedra Extraordinaria Rubén Bonifaz Nuño fue creada el 19 de agosto de 2019 con la finalidad de promover la investigación y la traducción de los textos griegos y latinos, las expresiones culturales de los pueblos originarios de Mesoamérica, la tradición clásica como resultado del encuentro entre diversas culturas, así como los estudios en torno a la obra literaria de Rubén Bonifaz Nuño. En el marco de sus actividades correspondientes al año académico 2023, la Cátedra Extraordinaria anuncia:

La creación del Premio Internacional Rubén Bonifaz Nuño, a partir de 2022, bajo el auspicio del Instituto de Investigaciones Filológicas, con el apoyo de la Rectoría y la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Premio:

1. Reconocerá la trayectoria de la persona galardonada, o en su caso, las aportaciones que haya hecho al estudio de la obra del gran filólogo mexicano. En el primer año (2022) será distinguido un poeta; **en el segundo (2023)** un helenista y/o un latinista; en el tercero (2024) un estudioso de los pueblos prehispánicos.
2. Se entregará en noviembre coincidiendo, lo más cercanamente posible, con el aniversario del nacimiento de Rubén Bonifaz Nuño.
3. Será decidido por un jurado integrado en cada entrega por notables del área en cuestión, quienes propondrán a los candidatos y decidirán a quién otorgarlo.
4. Tendrá un solo ganador en cada entrega, cuyo nombre se anunciará, a más tardar, el 15 de octubre del año en cuestión.
5. Consistirá en \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS MEXICANOS) y diploma.
6. Será entregado presencialmente en el Instituto de Investigaciones Filológicas.

Serán testigos de honor las personas que designen la Rectoría, la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Filológicas. Cualquier imprevisto en el marco de la presente comunicación será resuelto por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria Rubén Bonifaz Nuño.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de octubre de 2023 • 36

- ➔ Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM
OFUNAM Violonchelo y Percusiones.....2
- ➔ Audiciones Academia de Música Antigua AMA.....3
- ➔ XXXV Premio “Miguel Alemán Valdés”
en el Área de la Salud.....4

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia5
- ➔ Facultad de Odontología7
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares.....8
- ➔ Instituto de Ecología9
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales11
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas
y en Sistemas.....12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231009/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231009-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





1-4



CRUZ AZUL

PUMAS

Es para el uso de personas de diferentes identidades sexogenéricas

En la Alberca Olímpica de CU se crea un primer espacio inclusivo



Foto: archivo DGDU.

OMAR HERNÁNDEZ

En el marco del mes de los cuidados en la UNAM, la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) se suma al trabajo de reconocimiento y promoción de espacios destinados a la asistencia comunitaria mutua con el desarrollo del primer sitio con baños, regaderas y vestidores inclusivos en la Universidad Nacional.

Este denominado Espacio de Cuidado se encuentra al interior de las instalaciones de la Alberca Olímpica Universitaria, y está destinado a los usuarios que están registrados en sus servicios, así como para los integrantes de los equipos representativos de las disciplinas que se practican en esta área.

El nuevo espacio no está reservado a la comunidad LGBTQI+, sino que cualquier persona de la Universidad puede acceder a estos baños, ya que la idea es terminar con todo tipo de segregación. Al interior hay tres sanitarios, un mingitorio y dos regaderas, y todos ellos están montados como unidades independientes. En el caso de la zona de regaderas, cada una cuenta también con un vestidor al interior y un botón de emergencia.

El objetivo es incluir a todos los universitarios: mujeres, hombres y la comunidad

No está reservado a la comunidad LGBTQI+, sino que cualquier universitario puede acceder a estos baños, ya que la idea es terminar con todo tipo de segregación

LGBTQI+. El proyecto arquitectónico se trabajó conjuntamente con la Comisión de Igualdad y Género de la UNAM (CIGU), con la idea de hacer un espacio seguro y que no se haga mal uso del mismo.

A sugerencia de la propia CIGU, todas las áreas están señalizadas. También existe una zona de guardarropa, en donde hay dos bancas para cambiarse, y dentro de ese mismo lugar se encuentra un vestidor cerrado. Es el primer espacio inclusivo que cuenta con baños y regaderas dentro de la UNAM. Esto derivó porque hay quienes no se identifican con sitios de baños tradicionales.

En el espacio también hay botones de emergencia en su interior, y en caso de que suene la alarma se activará un protocolo interno con el cual actuará el

personal de vigilancia, los jefes de recinto, así como integrantes de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU).

Poderoso avance

Ana Laura Valdez Espinosa, consejera universitaria e integrante de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la DGDU, destacó que la creación de este espacio es un poderoso avance en la evolución de nuestra comunidad por medio del deporte.

“Es un paso sólido para empezar a crear una comunidad segura, libre de discriminación y de estereotipos de género, entre la que haya espacios inclusivos, y qué mejor que en el deporte. Seguramente en cinco años lo vamos a ver normal y habrá muchos baños neutros. Esa es la intención.”

Valdez Espinoza, quien también es Persona Orientadora Comunitaria (POC) en la DGDU, subrayó que “este espacio no es solamente para las personas no binarias, pero sí son quienes los demandan y han alzado la mano porque se han sentido excluidas, juzgadas, observadas y violentadas en los baños tradicionales. Estamos cubriendo esas demandas, y al mismo tiempo esta instalación facilita la dinámica diaria a todos, porque somos personas sin etiquetas”.

Por su parte, Jaime Moreno Agraz, también integrante de la comisión interna para la igualdad de género en la DGDU y Persona Orientadora Comunitaria en esa dependencia, destacó que la adaptación de estas instalaciones “ha sido una iniciativa importante por parte del deporte universitario, y es el primero de muchos sitios más que se habrán de construir en pro de las personas que lo soliciten. Como muestra ya se tiene previsto que en días próximos el Estadio Roberto Tapatío Méndez inaugure otro espacio de cuidado con baños inclusivos y familiares que incluyan cambiadores para bebés, entre otros servicios”.

Los auriazules tienen ahora una marca de tres triunfos y dos derrotas en la presente temporada de Liga Mayor de ONEFA

OMAR HERNÁNDEZ / RICARDO ADRIÁN

Pumas de Ciudad Universitaria avanza con paso firme rumbo a los *playoffs* en la Conferencia de los 14 Grandes de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), con una segunda victoria consecutiva y la tercera de la presente temporada, ahora por 29-14 sobre Borregos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México (CdMx).

Desde el primer minuto de un juego realizado en horario vespertino, los auriazules, que en esta ocasión salieron al empujamiento con un uniforme negro con aplicaciones doradas, tomaron la ventaja con un regreso de patada de salida que Raúl Rodrigo Blanco Ruiz llevó hasta las diagonales para poner el 7-0 en el marcador junto con el punto extra bueno de Andrea Martínez Sánchez.

Más adelante, en la primera serie ofensiva de Pumas CU, comandados por el mariscal de campo Félix Rivera Garaygordobil, el corredor Esteban Espinosa Flores entró a zona de anotación para el 13-0. También la defensiva de los felinos mostró su poderío con dos capturas al mariscal de campo rival antes de concluir el primer cuarto.

En el segundo episodio, ya en la penumbra de la noche, una vez más se manifestó la defensiva puma, ahora con una intercepción por parte del esquinero Isaac Reyes Martínez y otra captura al mariscal de campo visitante. A ello, la ofensiva felina añadió puntos a la pizarra



Fotos: Grecia Rodríguez.

Pumas CU vence 29-14 a Borregos CdMx

Con paso firme

con un acarreo de Esteban Espinosa hasta las diagonales para el 19-0 parcial.

Durante el tercer cuarto, una intercepción por parte del profundo Jeff Ken Ramírez Balderas abrió la oportunidad de aumentar la ventaja para los auriazules con el gol de campo del pateador Brandon Alejandro Cervantes Beristain, en el 22-0 momentáneo.

En el último cuarto, el mariscal de campo de Pumas CU, Félix Rivera, realizó una anotación más en jugada personal. El punto extra bueno fue de Alejandro Cervantes: 29-0.

Borregos de Ciudad de México acortó distancias en la parte final del partido con dos anotaciones, una de ellas con punto extra fallado, pero la segunda con una conversión de dos puntos buena que puso el marcador final en 29-14.

Todavía el esquinero auriazul, David Ramírez Paredes, interceptó un balón en los últimos minutos para redondear el triunfo.

“Estas dos victorias al hilo representan acostumbrarse a vencer en el Estadio Olímpico Universitario y entrar en ritmo para estar en *playoffs*. Vienen dos visitas a Puebla y Monterrey, contra equipos del Tec, y estamos enfocados en ganar esos partidos, entrar a la fase final y obtener el campeonato”, afirmó Félix Rivera, mariscal de campo de Pumas CU, tras el partido.

Por su parte, David Ramírez, esquinero felino, subrayó: “Ya no podemos bajar el ritmo, tenemos que seguir con triunfos para no quedar fuera de la competencia por el campeonato. Vamos paso a paso, juego a juego, estamos muy enfocados, y venga quien venga como rival estamos preparados para ganar”.

Tras los resultados de la semana cinco de la presente temporada en la Conferencia de los 14 Grandes de la ONEFA, Pumas CU se coloca en la parte alta del Grupo A, con tres triunfos y dos derrotas. En esa cima también se encuentra Borregos del Tec de Monterrey con 3-1, luego de un partido en *bye*, mientras que Borregos del Tec Puebla y Burros Blancos tienen marca de 2-2 y en el fondo de este sector están Borregos del Tec Ciudad de México (2-3), Aztecas UDLAP (1-4) y Borregos del Tec Guadalajara (1-4).

Por su parte, Pumas Acatlán cayó como local ante Leones Anáhuac 21-28, y tiene una marca de 3-2 en el Grupo B. *J*





20 FESTIVAL CULTURAL DEL CCH





Fotos: cortesía Gaceta CCH.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho del Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,421

TURISMO- FOBIA

LA REBELIÓN DE LOS LUGAREÑOS

El sector turístico genera empleos y desarrollo económico, pero poblaciones locales empiezan a aborrecerlo porque subordina bienes, espacios, culturas y recursos naturales a los intereses y necesidades de los turistas, provocando desplazamientos internos y deterioro ambiental

ACADEMIA | 12-13



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de octubre de 2023

- ➔ Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM
OFUNAM Violonchelo y Percusiones.....2
- ➔ Audiciones Academia de Música Antigua AMA.....3
- ➔ XXXV Premio “Miguel Alemán Valdés”
en el Área de la Salud.....4

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia5
- ➔ Facultad de Odontología7
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares.....8
- ➔ Instituto de Ecología9
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales11
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas
y en Sistemas.....12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231009/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231009-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Convocatoria
Audiciones Orquesta Filarmónica de la UNAM OFUNAM

La Dirección General de Música UNAM y la OFUNAM convocan a las y los profesionales de la música con interés en participar en las audiciones abiertas para formar parte de la orquesta en los puestos de violonchelo y percusiones.

Cierre de inscripciones
Viernes 20 de octubre de 2023

Contacto
jgallegos@musica.unam.mx

Consulta bases
musica.unam.mx/ofunam#convocatorias

Audiciones noviembre 2023
Violonchelo, sexto atril, segunda silla
Martes 7 / 9:45 am

Percusiones
Martes 14 / 9:45 am

La convocatoria tiene fundamento en el Título IV Capítulo I y II, Artículos 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de las Bases de Operación vigentes de la OFUNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, septiembre 25 de 2023

musica.unam.mx





Convocatoria
Audiciones Academia de Música Antigua AMA

La Dirección General de Música y la AMA convocan a jóvenes intérpretes a participar en el proceso abierto de audición para ocupar las becas de instrumentistas y cantantes para el ciclo de enero a junio de 2024.

Cierre de inscripciones
noviembre 6 de 2023

Contacto
amaunam@musica.unam.mx

Consulta bases
musica.unam.mx/proyectos-de-becarios/ama#convocatorias

La AMA está dedicada a la interpretación del repertorio de los siglos XVI al XVIII basada en una perspectiva historicista de las prácticas interpretativas, a través de obras instrumentales y vocales con bajo continuo o *a capella*, además de repertorio como solista.

Quien aspire a una beca de la AMA deberá haber egresado de la licenciatura en su instrumento, estar cursándola, o bien demostrar una formación equivalente, además de contar con las aptitudes musicales en los aspectos interpretativo, técnico y teórico.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, octubre 9 de 2023

musica.unam.mx



**La Fundación Miguel Alemán A. C.
convoca al
XXXV PREMIO “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS”
EN EL ÁREA DE LA SALUD**

Este PREMIO fue establecido en 1985 por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con él honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de otorgar este reconocimiento a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores mexicanos no mayores de 40 años. Con este PREMIO, además de incentivar a investigadores jóvenes dedicados a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en materia de salud, se promueve también la excelencia en nuestro país en el avance del conocimiento, la prevención y el control de padecimientos que afectan o puedan llegar a afectar a la población.

Bases

- a. El PREMIO será concedido a una persona de nacionalidad mexicana, no mayor de 40 años de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias en el campo de la salud.
- b. Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C. elegir al ganador del PREMIO, que consistirá de un monto de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.)**, medalla y diploma.
- c. El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible.
- d. El PREMIO será entregado en ceremonia oficial por el Presidente del Patronato y por los integrantes del Comité del Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- e. Los candidatos deberán ser personal activo en la institución proponente, y no se aceptarán candidaturas de nacionales de otros países.
- f. El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico de México.
- g. Toda la documentación de los candidatos deberá enviarse en forma digital. Deberá incluir una propuesta institucional del candidato; suscrita por la máxima autoridad de la institución de adscripción, donde se incluya la exposición de motivos de la candidatura. También se deberá incluir el *Curriculum vitae* del candidato (acompañado de sus datos personales y de contacto), la descripción de sus trabajos de mayor relevancia e impacto, así como las portadas de libros, artículos en revistas especializadas, informes técnicos, patentes y otros documentos relevantes, publicados bajo la autoría del candidato nominado. **Todo ello en formatos digitales tipo PDF.** Todos los archivos deberán comprimirse utilizando el programa www.winrar.es. Una vez comprimidas los archivos de PDF, se deberán enviar al correo electrónico 2023premio.salud.fma@gmail.com a través de la aplicación <https://wetransfer.com>.
- i. El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación digital correspondiente vence el **13 de octubre de 2023**.
- j. La entrega del PREMIO requiere la presencia del premiado y se llevará a cabo en la fecha y lugar que acuerde el Consejo de Premiación del Premio Miguel Alemán.
- k. Se invitará al investigador o clínico ganador del PREMIO a dictar una conferencia en alguna institución de educación superior, de investigación científica o clínica de México con posterioridad a la celebración de la ceremonia de entrega del PREMIO.

**Fundación Miguel Alemán, A.C.,
Ciudad de México,
18 de septiembre de 2023**

**Para mayores informes, los interesados
pueden comunicarse a:
Teléfono 55 91 26 07 00, extensiones 1132 y 1176**

**Correo electrónico:
2023premio.salud.fma@gmail.com**

**Visite el sitio de Internet
<http://www.fundacionmiguelaleman.org>**

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Enfermería y Obstetricia

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **PROFESOR ASOCIADO "C", de Tiempo Completo, interino** en el área **CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA** de la LICENCIATURA EN ENFERMERÍA con número de registro **62321-62** y sueldo mensual de \$21,882.76 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria, celebrada el 2 agosto de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Enfermería Fundamental de la Licenciatura en Enfermería del plan de estudios (2009) clave 1395 en un máximo de 25 cuartillas.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura en un máximo de 25 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes de manera presencial, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación: Intervención educativa centrada en la mejora de las capacidades

docentes para la enseñanza de las tecnologías del cuidado en contextos clínicos simulados.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos.eneo@unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.eneo.unam.mx/COA;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 9 de octubre de 2023

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora

Facultad de Odontología

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo, interino**, en el área **Ortodoncia**, con número de registro **63124-99** y sueldo mensual de \$25,254.40 de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Taller de Ortodoncia I.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Taller de Ortodoncia I, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación relacionado con la determinación de prostaglandinas E1 y E2 en el ligamento periodontal en dientes con movimiento de ortodoncia acelerada por medio de micro-osteoperforaciones.

Documentación

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el primer piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* con documentos probatorios.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Acta de nacimiento.
- Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Odontología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo estatuto.

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso

1

Asignatura

Ortodoncia

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
5. Acta de nacimiento.
6. Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una

vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx., 9 de octubre de 2023

El Director

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **79955-92**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Astrofísica y Análisis de Datos Masivos**, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación con una longitud máxima de 20 cuartillas sobre flujos astrofísicos mediante simulaciones numéricas y ciencia de datos en proyectos multidisciplinarios.
2. Exposición y réplica del proyecto de investigación solicitado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a

la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 9 de octubre de 2023

La Directora
Dra. María del Pilar Carreón Castro

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la*

Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78709-50**, con sueldo mensual de \$17,774.88, en el área **Genética Molecular y Genómica**, para trabajar en la Unidad de Genética Molecular en IE-UNAM en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del EPA, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Examen teórico práctico respecto a las técnicas de análisis genómicos masivos aplicados a la ecología y/o sostenibilidad mediante la presentación escrita y defensa oral de:

- a) Un protocolo para la secuenciación masiva de un organismo o conjunto de organismos, incluyendo la obtención del material genético, su procesamiento y secuenciación mediante la plataforma MiSeq de Illumina, así como el análisis de los datos.
- b) Una propuesta para la prestación de servicios, capacitación y transferencia de conocimientos en materia de secuenciación masiva con el fin de desarrollar proyectos de genómica y genética molecular de naturaleza diversa.

La exposición escrita de cada uno de los dos temas no deberá superar las 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda

comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 9 de octubre de 2023

La Directora
Dra. Ana Elena Escalante Hernández

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06993-29**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Materiales electrocerámicos**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Materiales cerámicos piezoeléctricos sustentables: propiedades y aplicaciones tecnológicas, en un máximo de 10 cuartillas.
 2. Presentación y réplica oral del proyecto de investigación.
- Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones en Materiales, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 9 de octubre de 2023

El Director
Dr. José Israel Betancourt Reyes

Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06203-16**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Probabilidad y Estadística**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación con una extensión máxima de 20 cuartillas sobre modelos estadísticos con aplicaciones al análisis de poblaciones finitas. El proyecto deberá desarrollar metodologías innovadoras para cuantificación de la incertidumbre, desde ambos enfoques: frecuentista y bayesiano.
2. Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx., 9 de octubre de 2023

El Director

Doctor Ramsés Humberto Mena Chávez